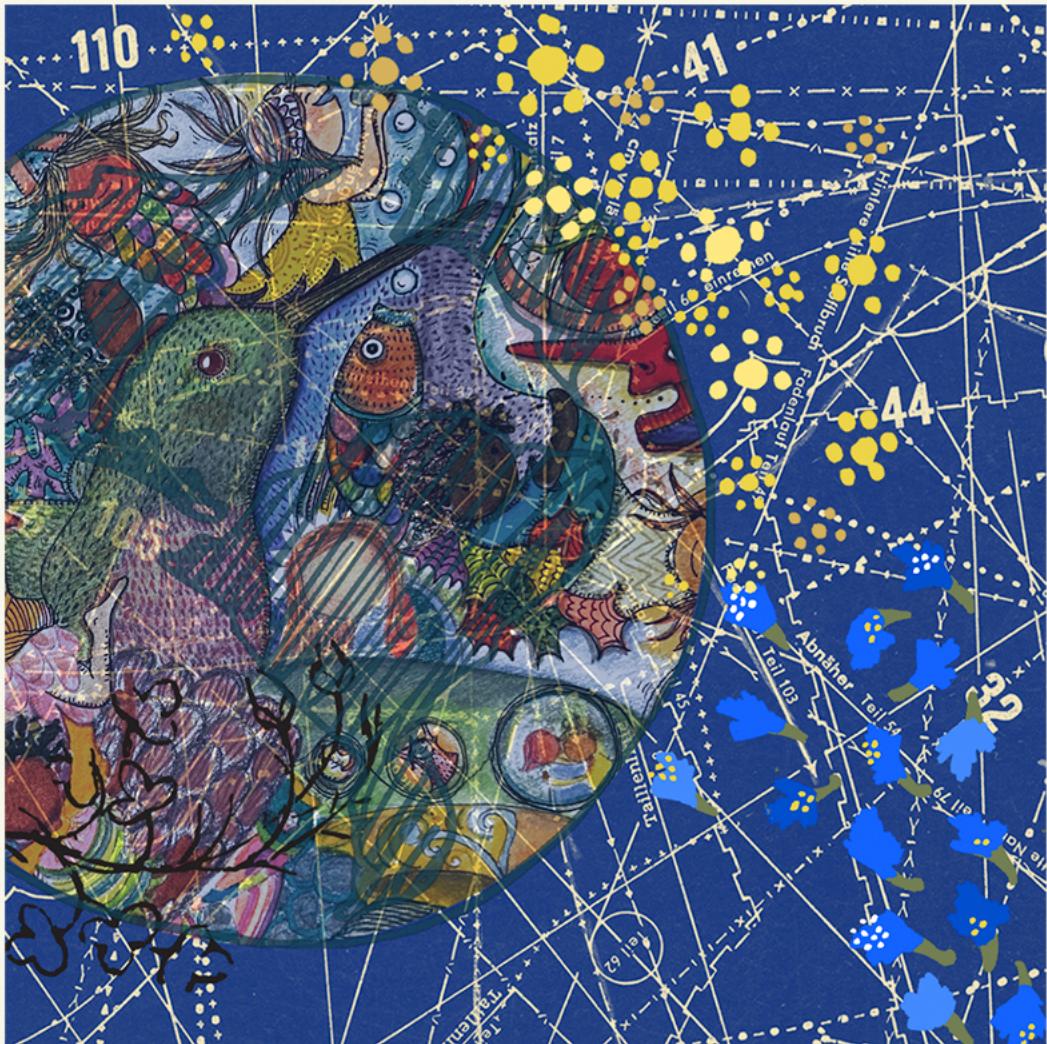


Ocupación Humana

Vol. 23 • No. 1

enero - junio • 2023



ISSN-e 2590-7816



María Victoria Zapata Gómez, *in memoriam*

La Editora, los Comités Editorial y Científico de la Revista Ocupación Humana y el Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional lamentamos profundamente la partida de nuestra colega, terapeuta ocupacional, psicóloga, profesora y cofundadora de la Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional.

Le dedicamos este número reconociendo su trayectoria profesional, su ética y su legado.

Revista Ocupación Humana

Vol. 23 • Número 1 • enero-junio • 2023



La Revista Ocupación Humana es el órgano oficial del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional, orientada a difundir resultados de investigaciones y experiencias profesionales por medio de la publicación de artículos originales que aporten al cuerpo de conocimientos y a la práctica profesional de la Terapia Ocupacional. La Revista está dirigida a terapeutas ocupacionales profesionales y en formación, dentro y fuera de Colombia, así como a profesionales afines a los campos de la Terapia Ocupacional y los estudios en ocupación.

www.revistaocupacionhumana.org
editorial@tocolombia.org

ISSN-e: 2590-7816 • ISSN soporte en papel (1984-2016): 0122-0942

Editora

Clara Duarte Cuervo. T.O. Esp. Mg.

Comité Editorial

Jaqueleine Cruz Perdomo. T.O. Esp. Mg. PhD(c). Universidad del Valle. Colombia.
Camila Rodríguez Guevara. T.O., Mg. Universidad CES. Colombia.
Diana Rocío Vargas. T.O. Mg. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. Colombia.
Aida Navas. T.O. Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. Colombia.

Comité Científico

Aleida Fernández Moreno. T.O. Mg. PhD. Universidad Nacional de Colombia.
Claudia Patricia Rojas Castillo. T.O. Mg. Universidad Nacional de Colombia.
Liliana Tenorio Rebollo. T.O. Mg. Universidad del Valle. Colombia.
Melania Satizabal Reyes. T.O. Mg. Universidad del Valle. Colombia.
Solángel García Ruiz. T.O. Esp. Mg. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá /Universidade Federal de São Carlos. Colombia.
Liliana Álvarez Jaramillo. T.O. Mg. PhD. University of Western Ontario. Canadá.
Alejandro Guajardo Córdova. T.O. Esp. Universidad de Santiago de Chile / Universidade Federal de São Carlos. Chile.
Gustavo Arthur Monzeli. T.O. Mg. PhD. Universidade Federal da Paraíba. Brasil.
Mónica Diaz Leyva. T.O. Mg. PhD. Universidad de Santiago de Chile. Chile
Mónica Palacios Tolvett. T.O. Mg. PhD. Universidad de Santiago de Chile. Chile
Pamela Cristina Bianchi. T.O. Mg. PhD. Universidade Federal de São Paulo, Brasil.
Rosibeth Palm. T.O. Mg. PhD. Universidade Federal do Paraná. Brasil.

Colaboradoras

Revisión de estilo textos en inglés: **Johanna Useche Rodríguez.**
Revisión de estilo textos en portugués: **Priscila dos Santos Ebling.**
Traducción: **Dominique Mella Irribarra.** Universidad de Santiago de Chile.
Asistente editorial: **Maria Camila Vergara Olano.**
Imagen de portada: **Pamela Talero Cobrejo.**

Diagramación

Oscar Pachón Fonca

Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional

El Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional –CCTO es una organización profesional con carácter democrático, civil y privado, con personería jurídica, sin ánimo de lucro; con plena capacidad legal para el cumplimiento de sus objetivos y la posibilidad de recibir funciones públicas que le sean delegadas de acuerdo con lo que establezca la Constitución Política de Colombia, las leyes y reglamentaciones vigentes.

Bogotá D.C., Colombia
Carrera 15 # 76-67 Of. 401
www.tocolombia.org • info@tocolombia.org

Consejo Directivo Nacional

Presidente: Diego Mauricio León Linares
Vicepresidenta: Martha Liliana Tunjo López
Secretaria: Aida Navas de Serrato
Tesorera: Camila Rodríguez Guevara

Fiscal:

Aleida Fernández Moreno

Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autoras o autores y no representan necesariamente los criterios de la Revista Ocupación Humana ni del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

CONTENIDO

pág
4

Editorial

París, 2022: un reencuentro de logros y retos para la Terapia Ocupacional mundial

Aida Navas de Serrato

pág
8

Investigación

El cuidado como cuestión de tiempo: una perspectiva feminista sobre el tiempo cotidiano de cuidadoras de personas adultas con discapacidad

Débora Grandón Valenzuela

pág
24

Investigación

Ánalysis de influencias de la perspectiva marxista en el paradigma social de la ocupación

Cristian Armijo Castillo
Ivo Alarcón Parra
Pavel Cuevas Zhbankova
Rodolfo Morrison Jara
Jimena Soledad Carrasco-Madariaga

pág
41

Documento histórico

Reconstruyendo 50 años del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional

Miguel Ángel Alfonso Romero
Khristian Andrés Jaramillo Rodríguez
Laura Violetha Mora Estrella

• editorial •

PARÍS, 2022: UN REENCUENTRO DE LOGROS Y RETOS PARA LA TERAPIA OCUPACIONAL MUNDIAL

Paris, 2022: a reunion of achievements and challenges
for global Occupational Therapy

Paris, 2022: um reencontro de sucessos e desafios
para a Terapia Ocupacional mundial

Aida Navas de Serrato¹

Escribir esta editorial en torno a la 35^a Reunión del Consejo Mundial de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales WFOT y, especialmente en torno al encuentro de miles de terapeutas ocupacionales en el último Congreso Mundial, supone un ejercicio de reflexión para la emoción y para el orgullo profesional.

Hablar de encontrarnos, vernos, sentarnos uno al lado del otro, puede sonar a lugar común después de todo lo que se ha escrito y dicho en la pospandemia; pero, tras más de dos años de dificultades e incertidumbres, es referirse a momentos poderosos, emocionantes y llenos de nuevas energías. La posibilidad de reunirnos en espacios circulares, por ejemplo, fue un acierto de la organización del Consejo Mundial que reafirmó la cercanía, la articulación y la capacidad que, como representantes de los países miembros de la Federación, tenemos para abrazar un objetivo común.

La 35^a Reunión de delegadas y delegados de la WFOT honró y reconoció el importante compromiso y gestión de tres de nuestras colegas: Margarita González recibió el Premio Honorario de la Federación y fue reelegida en el cargo de vicepresidenta del Comité Ejecutivo. Liliana Álvarez Jaramillo recibió el Premio al Mérito por su trabajo en la coordinación del Programa de Investigación del Comité Ejecutivo y sus importantes participaciones en diferentes espacios de representación. De igual forma la Federación rindió un homenaje póstumo a nuestra expresidenta Lida Pérez Acevedo, honrando su memoria y los aportes a la construcción y avance de la profesión en Colombia y el mundo; las delegadas en la WFOT entregaron el texto del homenaje a su hija Ana María el pasado 18 de noviembre, durante el evento de celebración del Día del Terapeuta Ocupacional en la Universidad Nacional de Colombia.

Encontrarnos de nuevo en agosto 2022 en París, Francia, supuso un inmenso esfuerzo para cada terapeuta ocupacional que pudo estar allí y un grandioso trabajo de resiliencia humana, corporativa, gerencial, financiera y operativa del Comité Ejecutivo de la Federación.

El 18^o Congreso de la WFOT creó una atmósfera de posibilidad, aunada a la incredulidad de esa misma posibilidad. No estuvo exento de preocupaciones y cuestionamientos sobre los asuntos operativos, económicos y logísticos; aún, de la misma incertidumbre que deparaban la permanencia de la pandemia y el difícil horizonte de guerra en el continente europeo.

Y fueron esos dos escenarios de la realidad global los que convocaron un número importante de trabajos que se presentaron en nuestro Congreso Mundial. La nutrida y maravillosa agenda mostró de qué forma se volcaron las y los terapeutas ocupacionales a aportar ciencia, conocimientos y acciones en el cuidado y beneficio de personas

¹ Terapeuta ocupacional. Delegada principal de Colombia en la WFOT. Secretaria, Consejo Directivo Nacional, Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. Bogotá, Colombia.

aidanavas2001@yahoo.com
 <https://orcid.org/0000-0003-0238-635X>

y colectivos durante la pandemia: cómo estuvieron presentes en la atención en unidades de cuidado intensivo, los servicios clínicos y hospitalarios, la salud mental, el acompañamiento a diferentes poblaciones en sus momentos de restricciones, el acompañamiento a niños, niñas y adolescentes, tanto aquellos que tenían morbilidades como quienes vivieron afectaciones debidas a la situación de aislamiento y ausencia escolar, el apoyo a personas con discapacidad y adultas mayores; su participación en acciones de salud pública y en la definición de políticas en los diferentes países; cómo respondieron a los desafíos de la formación y a la situación de estudiantes y docentes de Terapia Ocupacional durante la pandemia.

Con ello, la comunidad de terapeutas ocupacionales evidenció en el Congreso de París el importante papel que tuvo, y tiene, en la recuperación y remediación de las afectaciones derivadas de la pandemia. La promoción del bienestar y de la salud mental y la protección frente a factores que inciden en las ocupaciones humanas han sido siempre elementos sustanciales de nuestro ejercicio profesional.

Por otra parte, la atención, protección, apoyo y recuperación de poblaciones vulnerables, víctimas de situaciones de guerra y violencias, de desplazamientos internos, migraciones forzadas y deprivación social fue otro de los escenarios en los que las y los terapeutas ocupacionales documentaron importantes estudios e intervenciones, resultado de sus conocimientos y su impacto profesional. Tener en el mismo escenario a las delegaciones de dos de los países involucrados en el reciente conflicto europeo pudo señalar, igualmente, las posibilidades del poder conciliador de la Terapia Ocupacional.

Considero pertinente mencionar los nombres de las sesiones del Congreso, porque dan cuenta del universo temático que abordó durante sus tres días de encuentro en cuatro sesiones magistrales, 1.040 ponencias presenciales distribuidas en 11 salones, presentaciones de pósteres y presentaciones virtuales: justicia ocupacional, derechos humanos, equidad e inclusión; infantes, jóvenes y familias; educación transformadora en Terapia Ocupacional; tecnología; envejecimiento; revolucionando la rehabilitación; promoción de la salud, salud pública y servicios de salud; salud mental y bienestar; desarrollo profesional, implementación de la ciencia y transmisión de conocimientos; lugares de trabajo inclusivos; liderazgo, abogacía y agentes de cambio; desarrollo profesional y construcción de capacidad; desarrollo comunitario; investigación; manejo de desastres, migración, sostenibilidad ambiental; calidad, efectividad y resultados medibles; Terapia Ocupacional, teorías, modelos e historia.

Todo el Congreso fue un poderoso hilo conductor del ser, el saber y el saber hacer de las y los terapeutas ocupacionales, desde los fundamentos y acciones en campos tradicionales de acción hasta la amplia transversalidad de campos emergentes en espacios y condiciones de vida del contexto mundial que nos convocan.

La presencia latinoamericana en ese escenario fue inspiradora, contundente, poética y visionaria del protagonismo que debemos continuar asumiendo y desarrollando para la salud, el bienestar y la equidad de nuestra sociedad. Resalto, especialmente, la sesión inaugural del Congreso, que tuvo como invitada a la profesora Ana Paula Serrata Malfitano, de Brasil, con su ponencia “Una propuesta antropofágica para el conocimiento en Terapia Ocupacional: dirigiendo nuestras acciones hacia la vida social”.

Desde la Revista Ocupación Humana y la Delegación de Colombia estamos adelantando gestiones con la WFOT para lograr la publicación, en nuestro próximo número, de las versiones en español y portugués de dicha conferencia.

En el Congreso, Colombia estuvo representada por las y los siguientes profesionales, a quienes también extiendo un saludo de felicitación y gratitud: Eliana Isabel Parra Esquivel, Carolina López Díaz, Adriana María Ríos Rincón, Juan Manuel Arango Soler, Luis Alfredo Arango, Yerson Alí Correa, Jaime Alberto Méndez, Julián Samacá Pulido, Johana Paola Díaz Ortegón, Aida Josefina Rojas Fajardo, Lenis Judith Salazar Torres, Adriana Reyes Torres, Jaime Moreno Chaparro, Alejandro Calderón Calvo, Cristian Cubillos Mesa, Katherine Johanna Sánchez Santamaría, Miguel Eduardo Martínez Sánchez, Alexander Agudelo Orozco, Sandra Marcela Zúñiga Bolívar, Valeria Tabares-Sánchez, Yinna Martínez, Karen Aguía Rojas, Pamela Talero Cabrejo y Clara Duarte Cuervo.

Espero que esta editorial, así como la lectura de los artículos que componen este número sirvan para contagiar la emoción y la inspiración que dejaron estos encuentros. De manera especial, invito a las y los terapeutas ocupacionales de Colombia y, por supuesto, de todos los países que nos leen y apoyan con sus consultas y publicaciones, para que nos sumemos a la permanente construcción de la profesión, a la divulgación de su conocimiento, su quehacer, su praxis, su epistemología y su actuar deontológico.

EL CUIDADO COMO CUESTIÓN DE TIEMPO: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA SOBRE EL TIEMPO COTIDIANO DE CUIDADORAS DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD¹

Caregiving as a matter of time: A feminist perspective of the daily time of women caregivers of adults with disabilities

O cuidado como questão de tempo: uma perspectiva feminista sobre o tempo cotidiano de mulheres cuidadoras de pessoas adultas com deficiência

Débora Grandón Valenzuela²

RESUMEN

El artículo aborda el carácter histórico y político del tiempo, por considerarle un articulador de la existencia humana, a partir de una lectura crítica de la vida cotidiana. La reproducción de la temporalidad está mediada por el trabajo, el que, analizado desde una perspectiva feminista-marxista, permite reconocer desigualdades en la experiencia del tiempo de hombres y mujeres, basadas en la división sexual del trabajo. Para profundizar en este fenómeno se presentan resultados derivados de una investigación cualitativa que buscó analizar la experiencia del tiempo cotidiano de mujeres que realizan el trabajo de cuidados de personas adultas con discapacidad en Santiago de Chile. Se realizaron entrevistas semiestructuradas y observaciones participantes en los contextos cotidianos de ocho mujeres, reconociendo que su experiencia del tiempo depende de otras personas, que está densificada por la continua realización simultánea de trabajos no remunerados y que no distingue tiempos libres, de ocio ni por fuera del cuidado. Se concluye reconociendo que las desigualdades de género también producen desigualdades en la experiencia del tiempo, lo que insta a avanzar en políticas sociales que reconozcan el cuidado como un derecho social para que las mujeres puedan construir experiencias de sentido, azar, demora y libertad.

PALABRAS CLAVE: horas de trabajo, mujeres, división sexual del trabajo, cuidado de largo plazo, personas con discapacidades

ABSTRACT

The article addresses time's historical and political character, considering it an articulator of human existence from a critical reading of everyday life. The reproduction of temporality is mediated by work, which, analyzed from a feminist-Marxist perspective, allows the recognition of inequalities in the experience of time for men and women based on the sexual division of labor. To delve into this phenomenon, the article presents the results from qualitative research that sought to analyze the daily experience of women who are caregivers of adults with disabilities in Santiago de Chile. Methodologically, semi-structured interviews and participant observations were made in the everyday contexts of eight women, recognizing that their experience of time depends on other people, that it is densified by the continuous and simultaneous performance of unpaid work, and that it does not distinguish free time, leisure, or time outside care. It concludes by recognizing that gender inequalities also produce inequalities in the experience of time, which urges progress in social policies recognizing care as a social right so that women can build experiences of meaning, chance, delay, and freedom.

KEYWORDS: working time, women, gender division of labour, long-term care, disabled persons

RESUMO

O artigo aborda a natureza histórica e política do tempo, considerando-o um articulador da existência humana, a partir de uma leitura crítica da vida cotidiana. A reprodução da temporalidade é mediada pelo trabalho, que, analisado a partir de uma perspectiva feminista-marxista, permite reconhecer desigualdades na experiência do tempo de homens e mulheres, a partir da divisão sexual do trabalho. Para aprofundar este fenômeno, são apresentados os resultados derivados de uma pesquisa qualitativa, que buscou analisar a experiência do tempo cotidiano de mulheres que realizam o trabalho de cuidar de adultos com deficiência em Santiago do Chile. Foram realizadas entrevistas semiestruturadas e observações participantes nos contextos cotidianos de oito mulheres, reconhecendo que sua experiência do tempo depende de outras pessoas, que está intensificada pelo desempenho contínuo e simultâneo de trabalhos não remunerados, e que não distingue os tempos livres, de lazer nem externo ao cuidado. Conclui-se reconhecendo que as desigualdades de gênero também produzem desigualdades na experiência do tempo, o que urge avançar em políticas sociais que reconheçam o cuidado como um direito social, para que as mulheres possam construir experiências de sentido, casualidade, lentidão e liberdade.

PALAVRAS-CHAVE: horas de trabalho, mulheres, divisão sexual do trabalho, cuidado a longo prazo, pessoas com deficiência

¹ Este artículo se deriva de la tesis "Lo personal es político. Experiencias de mujeres cuidadoras informales de personas adultas en situación de dependencia, en Santiago de Chile" (Grandón, 2019), realizada por la autora para optar al título de magíster en Estudios de Género y Cultura de la Universidad de Chile.

² Terapeuta ocupacional. Maestra en Estudios de Género y Cultura. Candidata a doctora en Estudios Latinoamericanos, CECLA, Universidad de Chile. Académica, Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile. dlunagrandon@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-8709-2902>

CRÍTICA FEMINISTA DEL TIEMPO COTIDIANO

La vida cotidiana es el escenario en donde día a día actuamos, sentimos, pensamos, tomamos decisiones, y, en suma, nos ocupamos: es el tiempo-espacio en donde *somos*. La cotidianidad, tan habitual y rutinaria, no es una cuestión natural, dada o *puesta allí*, sino una construcción histórica y social que se sostiene a partir de las acciones y relaciones humanas manifestadas en tiempos y espacios concretos (Guba y Lincoln, 1994; Pampliega y Pichon-Rivière, 1985). Podría decirse que en lo cotidiano se cuajan aquellas estructuras y relaciones sociales en donde somos producidos y producidas, como lo son las relaciones económicas, de clase, de género, de raza o de capacidad. Ágnes Heller (1987) denomina con lucidez a la vida cotidiana como *el espejo de la historia*, por reconocer que, si bien corresponde a nuestro escenario inmediato, este ha sido históricamente producido como tal, conteniendo aquellas actividades que realizamos para formar el mundo, las cuales, a su vez, nos conforman como sujetos. Este aspecto *formativo* de la cotidianidad permite asumir que esta no solo sería el escenario en donde desarrollamos las actividades humanas que, a la vez, crean el mundo, sino que además las subjetividades serían históricamente producidas.

Esta perspectiva, como punto de partida, permite tensionar la producción académica dominante en Terapia Ocupacional, cuya noción de *ocupación* ha estado ligada con fuerza al positivismo y al funcionalismo propios de disciplinas médicas (Da Rocha, 2008). De hecho, entre sus primeras conceptualizaciones se le pensó como aquellas porciones específicas de actividad, en el curso de la vida humana, que tienen un nombre en el léxico de la cultura, son autoiniciadas, propenden a un propósito, permiten la autosuficiencia económica e influencian la salud (Yerxa, 1990). Esta noción rápidamente suscitó críticas, como la de Mary Catherine Bateson (citada en Clark y Larson, 1998), referida a que la idea de que las ocupaciones puedan delimitarse en cantidades específicas, con actividades claramente diferenciadas entre una y otra, correspondería a un privilegio masculino, pues las mujeres generalmente realizan múltiples actividades de forma superpuesta.

Por otra parte, al cimentarse en la teoría general de sistemas, el modelo de ocupación humana produjo una comprensión de la ocupación desde una perspectiva integradora que categoriza al ser humano en sistemas interactivos (Kielhofner, 2004), pero que no refiere a “la naturaleza de los valores que regulan tal integración, desconociendo u ocultando las causas políticas y sociales y otros problemas provenientes de sus prácticas, tales como el conflicto, la dominación y la alienación” (Da Rocha, 2008, p. 66).

Así, considerando el reduccionismo de estas acepciones hegemónicas y la despolitización que acarrean en tanto asumen que: 1) las ocupaciones son fenómenos individuales; 2) todas nuestras ocupaciones nos conducen a la salud y el bienestar; y 3) las ocupaciones son vehículos para la adaptación a la sociedad –y no así para su transformación–, para efectos de la investigación a la que se refiere este artículo se ha optado por el uso del concepto *actividad humana*, buscando aproximarse desde el lenguaje a la propuesta de Hannah Arendt (2013) en su libro *La condición humana*.

³. A modo de profundización, este concepto representa una traducción rescatada por San Agustín de la noción aristotélica de *bios politikos*, que alude a tres tipos de actividades humanas diferenciadas, a saber: labor, trabajo y acción. Según Arendt (2003), el ser humano, en tanto condición, debe resolver en forma primaria aquellas necesidades que devienen de tener un cuerpo material y vulnerable, de allí que las personas debamos dar respuesta a aquellas necesidades cílicas y orgánicas producidas por nuestros cuerpos en forma inevitable, como parte esencial de la experiencia de la humanidad. Esto corresponde a la *labor*, que como se mencionó, solo era realizada por mujeres, extranjeros y personas esclavizadas pese a ser el grupo de actividades directamente ligadas con la supervivencia. Luego, el trabajo corresponde a las actividades destinadas a la manufacturación y la creación de cosas y objetos que perduran en el mundo, como la creación de una mesa, una casa, un utensilio. Finalmente, la tercera parte de la *vita activa* es la acción; constituye aquella acción política, transformadora sobre el mundo que, al ser ejercida, lo crea y re-crea.

Como evidencia Arendt (2003), la vida humana se caracteriza por ser una vida de actividades diversas y con distintos fines: labor, trabajo y acción. Todas ellas, invisibilizadas y fusionadas en la noción de *trabajo*, compondrían para la autora la *vita activa*, noción que retoma del mundo clásico para aludir de manera diferenciada a las actividades de supervivencia básica (labor), actividades de manufactura y producción de los objetos (trabajo) y *actividades políticas*, relativas a la creación del mundo común (acción)³. En el caso del mundo clásico, la acción solo era desarrollada por hombres privilegiados, siendo mujeres, extranjeros y personas esclavizadas quienes realizaban

las actividades de labor por ellos —que hoy podríamos pensar como trabajo doméstico y de cuidados—. De esta manera, les habilitaban la apertura temporal para la acción reflexiva y política.

Esta lectura permite desplazar la comprensión de la realidad social como objetiva y natural, hacia una comprensión histórica que evidencia el carácter paradojal de las actividades humanas. Paradojal, en tanto son las productoras del mundo que, a su vez, las produce (Rubio y Sanabria, 2011), aunque, al mismo tiempo, no todas las personas participan de forma igualitaria en dicha producción sobre el mundo común. Tal como señala Arendt (2003), “el mundo en que hemos nacido no existiría sin la actividad humana que lo produjo” (p. 37). Así pues, toda experiencia cotidiana, pese a su naturalización, es siempre el resultado histórico de procesos sociales y culturales, producto de una cierta organización política de las relaciones sociales.

Resulta interesante mostrar que tanto Heller (1987) como Pampliega y Pichon-Rivièvre (1985) destacan la importancia de la vida cotidiana en el proceso de reproducción social; la primera, desde una perspectiva sociológica y los segundos, desde una psicológica. Heller (1987) retoma a Marx para sostener que debemos *aprender* a reproducirnos, en el sentido de reproducir al sujeto histórico que encarnamos en un espacio y tiempo determinado, proceso en el cual internalizamos —y, por tanto, naturalizamos— la alienación propia de un modo de acumulación capitalista que se cimenta en la división social del trabajo y que produce clases sociales diferenciadas, cada una con diferente nivel de acceso al “desarrollo de la esencia humana en aquel momento dado” (Heller, 1987, p. 29).

En este sentido, al vivir en sociedades estratificadas por clase, cada clase social se apropia de aquellas normas, capacidades y habilidades *disponibles* para ella. Dicho de otro modo, el sujeto de clase no se apropia del máximo desarrollo de la humanidad para su época, sino que su tránsito por el mundo común se caracteriza por una apropiación parcial de aquello que le es permitido o posible apropiar. Con relación a ello, Pampliega y Pichon-Rivièvre (1985) asumen que “la indagación de la cotidianidad, enriquecida desde una comprensión psicológica, permite develar los mecanismos por los cuales un sistema de relaciones sociales configura los sujetos aptos para sostener esas relaciones y desarrollarlas” (p. 12). Entonces, cabe preguntarse por aquellos mecanismos que permiten la *reproducción social* de un cierto orden social percibido como cotidiano.

Para Jacques Rancière (2010), el tiempo sería uno de los mecanismos políticos claves en la reproducción de un orden cotidiano, asumiendo que la reproducción cotidiana de una temporalidad dada, con sus ritmos y plazos, impide el desarrollo de tiempo-espacios de autonomía, de tiempos que no se encuentren sujetos a la producción del capital. En este sentido, el tiempo puede comprenderse como un dispositivo biopolítico de control y regulación que impone sus propios ritmos. Como describe Rancière (2010),

Hay un tiempo “normal” que es el de la dominación. Esta impone sus ritmos, sus escanciones del tiempo, sus plazos. Fija el ritmo de trabajo —y de su ausencia— o el de los comicios electorales, tanto como el orden de la adquisición de los conocimientos y de los diplomas. Separa entre quienes tienen tiempo y quienes no lo tienen; decide qué es lo actual y qué es ya pasado. Se empeña en homogeneizar todos los tiempos en un solo proceso y bajo una misma dominación global. (p. 9)

La construcción de la experiencia del tiempo normal, para Rancière (2010), vendría dada por ciertas máquinas que nos sujetan y, en ello, hacen *funcionar* al tiempo, siendo la principal de ellas el trabajo. Tanto el trabajo que se tiene como el que se pierde o el que se espera tienen la potencia de ordenar los períodos de nuestra existencia (Rolle, 2005), lo que permite comprender al trabajo como organizador del tiempo existencial.

Desde una perspectiva feminista-marxista del tiempo, podemos profundizar este análisis reconociendo que el capitalismo oculta la duración real de nuestras jornadas laborales, en tanto no considera el tiempo de *reposición* de la fuerza de trabajo, vale decir, los procesos de reproducción de la vida misma (Federici, 2018). Así, los tiempos que

Consumimos en la “fábrica social”, preparándonos para el trabajo o yendo a trabajar, restaurando nuestros “músculos, nervios, huesos y cerebros” mediante cortos almuerzos, sexo rápido, películas... todo esto es disfrazado de placer, de tiempo libre, aparece como una elección individual. (Federici, 2018, p. 34)

Con esta crítica, Federici reconoce que inclusive lo que consideramos como tiempo libre forma parte del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo humana que, además, estaría disfrazado u oculto bajo la forma de una elección individual.

Por supuesto, desde una crítica feminista se ha puesto de manifiesto que el trabajo no solo está dado por aquellas actividades remuneradas y reconocidas por la economía dominante, sino que también —y de manera substancial— incluye aquellas actividades de reproducción de la vida que, aun cuando no se encuentran reconocidas salarialmente, en su hacer sostienen las condiciones para la reproducción social. Considerando que por nuestra condición humana *somos* seres de necesidades, vulnerables, y, por tanto, de cuidados (Arendt, 2003; Carrasco, 2017; Nussbaum, 2006; Pampliega y Pichon-Rivière, 1985), inevitablemente debemos articularnos de forma permanente, tanto con otros sujetos como con la naturaleza, mediante lo que llamamos trabajo, para así ser capaces de subsistir. Por ello, “el hecho más esencial e inmediato —a la vez histórico y cotidiano— es que los *Hombres*⁴ producen y reproducen su vida en una doble relación: con la naturaleza y con los otros hombres” (Pampliega y Pichon-Rivière, 1985, p. 9). Somos seres interdependientes y ecodependientes, como deriva propia de la condición de humanidad, por lo que requerimos organizarnos para dar respuestas sociales y vinculares a nuestras necesidades fundamentales (Pampliega y Pichon-Rivière, 1985; Pérez, 2014).

Pese a esta transversalidad de las necesidades de cuidado, entendidas como condición de la humanidad, las mujeres hemos realizado históricamente las actividades de cuidado que permiten la reproducción social y de la fuerza de trabajo. Por ello, algunas autoras como Carrasquer et al. (1998) señalan que las vidas de las mujeres se caracterizan por las *dobles presencias*⁵, comprendidas estas como aquellas dinámicas vitales asociadas a una carga de trabajo doble que se vive simultáneamente en un mismo espacio y tiempo.

Este desplazamiento, principalmente desarrollado por la economía feminista, permite aproximarnos a otros tiempos que la economía no paga: los de las relaciones humanas, los de los afectos, los de la articulación comunitaria, los tiempos del cuidado, para reconocer la existencia de un tiempo no mercantilizado que está:

Habitualmente invisibilizado por caer fuera de las relaciones de empleo. Desde esta nueva visión, se plantea que no todo el tiempo es dinero, no todas las relaciones humanas están mediatisadas por el tiempo mercantilizado, no todos los tiempos son homogéneos ni todo el tiempo de trabajo es remunerado. (Carrasco, 2006, p. 49)

⁴. Tomo explícitamente distancia de ocupar la palabra *Hombre* como un concepto global que agrupe a la humanidad completa. En este sentido, secundo las críticas de Simone de Beauvoir (2018), en *El segundo sexo*, enfocadas en desmantelar al sujeto masculino como el sujeto absoluto y universal.

⁵. Carrasquer et al. (1998) retoman el término *doble presencia* a partir de la autora italiana Laura Balbo, buscando evidenciar que más que una doble jornada, las mujeres viven dobles presencias, en donde asumen simultáneamente las cargas y gestiones del trabajo remunerado y el trabajo no remunerado. De hecho, autoras como Carrasco (2006) o Izquierdo (1998) sostienen que, más que hablar de una doble jornada, se hace necesaria una precisión conceptual que nos permita hablar de una *doble presencia ausencia*, puesto que el ocupar espacios en forma simultánea, o bien, transitar entre demandas, responsabilidades, organizaciones y gestiones de los múltiples espacios y trabajos implica, necesariamente, presencias que conllevan muchas ausencias.

Que el capitalismo salarie únicamente el tiempo visible y cuantificable, bajo el lenguaje del mercado, expolia la fuerza de trabajo femenina, típicamente invisibilizada y no remunerada en actividades domésticas y de cuidado, que es precisamente la que genera las condiciones para que cualquier otra fuerza de trabajo sea posible. Si aún quedaren dudas sobre el valor del trabajo de reproducción social, solo cabe preguntarse ¿cuánto costaría sustituirlo, pagándolo? (Legarreta, 2008). Es tal la importancia que el tiempo tiene en la reproducción de las desigualdades de género, especialmente por la no remuneración del tiempo de trabajo femenino, que desde 1977 se han sostenido en la región latinoamericana una serie de conferencias regionales sobre la mujer de

América Latina y el Caribe, cuyas agendas regionales de género han enfatizado en la desigualdad que el trabajo no remunerado genera en las vidas de las mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], s.f.).

Pese a las críticas que podemos hacer a cómo estas agendas tienden a afincar *guetos* sobre los problemas de género como propios de las mujeres y no de la organización social en su conjunto (Segato, 2016), es importante reconocer que desde 2007, en la Conferencia Regional de Quito (Ecuador), se ha visibilizado el aporte de las mujeres al bienestar social, discutiendo en torno a la necesidad de reconocer y redistribuir socialmente el trabajo no remunerado (Batthyány, 2015).

Así, en el año 2010, durante la XI Conferencia Regional sostenida en Brasilia (Brasil), el asunto de los cuidados tomó un carácter protagónico. Allí, diversos Estados acordaron adoptar medidas para “avanzar en la valorización social y el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado” (Batthyány, 2015, p. 8).

Luego, en la XIII Conferencia Regional, llevada a cabo en 2016 en Montevideo (Uruguay), se abordaron las temáticas asociadas a las relaciones de género en el marco de un desarrollo sostenible y se estableció una agenda para el desarrollo sostenible hacia el año 2030, conocida como Estrategia de Montevideo (CEPAL, 2017). En ella, la feminización del trabajo de cuidados es concebida como un punto clave en la reproducción de la desigualdad socioeconómica para las mujeres, por dificultar su incorporación a los mercados laborales remunerados. En este sentido, la estrategia reconoce que el abordaje de esta problemática no se limita a la redistribución de la riqueza, sino también de los ingresos y del *tiempo* (CEPAL, 2017).

De hecho, en relación con lo anterior, las encuestas nacionales del uso del tiempo, desarrolladas en diversos países latinoamericanos por la CEPAL, muestran un patrón común a los países: ha aumentado la participación laboral femenina en el trabajo remunerado, sin embargo, no ha aumentado la participación masculina en el trabajo doméstico y de cuidados (CEPAL, 2017). Esto evidencia que muchas mujeres han ingresado al mercado laboral formal debiendo llevar a cuestas, además, el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados, incrementándose el fenómeno conocido como *doble jornada*.

Esta doble asunción ha conducido a lo que actualmente se conoce como *feminización* de la pobreza (Esquivel, 2012), que se exacerba cuando el trabajo de cuidados se realiza para una persona con dependencia moderada o severa, dada la *exclusividad* que este requiere, especialmente en sociedades con estados neoliberales y escasas políticas sociales de cuidado (Grandón, 2021). Según Durán (2012), en los casos de familias que cuentan con algún miembro con discapacidad, “la derivación de actividades se produce hacia las mujeres y mucho más hacia las hijas que hijos. En la mayoría de las actividades cotidianas, es más probable que las haga una empleada de hogar que un hijo varón” (p. 254). Lo anterior evidencia que la asunción del rol de cuidadora o cuidador va fuertemente ligado a las construcciones de género, en donde se asume, a modo de contrato sexuado, que las mujeres deben cuidar de otros y otras, siendo afectadas por la paradoja de que:

Cuanto más cuidan de otros las mujeres, menos reciben ellas mismas en contraprestación, puesto que dedican menos tiempo al trabajo asalariado que los hombres y gran parte de los sistemas de seguridad social se calculan en función de los años realizados de trabajo remunerado. (Federici, 2013, p. 219)

Así, los tiempos de hombres y mujeres no solo son distintos, sino desiguales, y esta desigualdad temporal nos sujeta de una forma mucho más permanente e ininterrumpida a los procesos de reproducción social y, en ello, del capital. De hecho, según María de los Ángeles Durán (2006), las actividades propias del trabajo de cuidados que realizamos las mujeres suelen realizarse simultáneamente a muchas otras actividades de trabajo doméstico, lo que genera una densificación del trabajo no remunerado. Esto genera una feminizada *pobreza de tiempo* (Antonopoulos et al., 2012; Rodríguez, 2015) dada por las dobles y hasta triples jornadas de trabajo yuxtapuestas que las mujeres debemos realizar.

Es por todo lo anterior que en este texto se analiza, desde una perspectiva feminista, la experiencia del tiempo cotidiano de trabajadoras-cuidadoras de personas adultas en situaciones de dependencia, considerando que el tiempo es una construcción históri-co-política que articula la cotidianidad y, en ello, la existencia humana.

Este artículo corresponde a la adaptación de uno de los capítulos de resultados de mi investigación de Maestría en Estudios de Género y Cultura (Grandón, 2019). Dada la densidad teórica que una lectura crítica del concepto de tiempo supone, además de su novedad para el campo de la Terapia Ocupacional, se ha considerado pertinen-te discutir este capítulo separadamente de los otros resultados de investigación. Este texto se centra, específicamente, en el objetivo de indagar sobre el uso de los tiempos cotidianos de las cuidadoras, mientras que los otros —relativos a la descripción de la cotidianidad y los efectos del cuidado— ya fueron publicados (Grandón, 2021)⁶.

METODOLOGÍA

Esta investigación corresponde a un enfoque cualitativo, por interesarse en la ex-periencia subjetiva y cotidiana del tiempo de mujeres cuidadoras, siendo la cuestión experiencial el eje central de la investigación y no así la cuantificación o medición de esta (Taylor y Bogdan, 1987). Tal y como afirma Corbetta (2007), la investigación qua-litativa “no se plantea el problema de la objetividad y la estandarización de los datos, y se preocupa en cambio de la riqueza y profundidad de los mismos” (p. 49).

Epistemológicamente esta investigación se asume como feminista, lo que implica asumir la no-neutralidad en los procesos de producción de conocimiento, desestiman-do la idea de un no-lugar, como ha sido la *pretensión* de objetividad de las ciencias positivistas que buscan universalizar el conocimiento, distanciando al sujeto conoce-dor de aquello o de aquél/aquella que es conocido o conocida (Haraway, 1995). Por lo anterior, en todo momento se asumió lo que para Harding (1987) caracteriza a las investigaciones feministas: consideró las experiencias de las mujeres como indicado-res significativos de la realidad; estuvo siempre a favor de ellas, aportando de diversas formas al mejoramiento de sus situaciones vitales cuando fuese necesario, y asumió una relación de horizontalidad entre la investigadora y las participantes.

Como técnicas de producción de la información se realizaron entrevistas semi-es-tructuradas y observación participante. La primera técnica se caracteriza por ser una conversación flexible que, pese a contar con un guión temático (en este caso, relativo a preguntas sobre la organización del tiempo cotidiano en días hábiles, fines de sema-na y festivos), se interesa por elementos emergentes durante el proceso conversacional (Hammer y Wildavsky, 1990). Las entrevistas fueron grabadas en audio y, posterior-mente, transcritas para ser analizadas con el programa Atlas.ti⁷.

Además, se realizaron observaciones participantes en los contextos cotidianos de cada una de las participantes (Peretz, 2000), entre los meses de octubre del 2018 y abril del 2019, buscando comprender su experiencia del tiempo de manera situada.

La inclusión de las participantes se realizó de forma no-probabilística, principalmen-te mediante la estrategia de muestreo en cadena o bola de nieve (Martínez-Salgado, 2012), cuestión que fue apoyada por redes profesionales de la investigadora y por agrupaciones de cuidadoras identificadas durante el proceso de investigación. Los criterios de inclusión de las participantes fueron: mujeres; cuidadoras de personas adultas en situación de dependencia como actividad principal y que no percibieran remuneración por ello (cuidadoras informales); residentes en la ciudad de Santiago de Chile. Participaron ocho mujeres con estas características⁷.

Como técnica de análisis se realizó un análisis de contenido de las transcripciones de las entrevistas para clasificar y ordenar, mediante códigos (Bardin, 1996) y según los ob-jetivos de la investigación, la información producida. Dicho análisis fue complementa-do y enriquecido con las notas de campo derivadas de las observaciones participantes.

⁶. Se sugiere a las per-sonas interesadas en esta investigación, leer dicha publicación para formarse una apreciación global del proceso.

⁷ Puede encontrarse una descripción más profun-da de la metodología y de las características de las participantes en Grandón (2021).

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Cada cuidadora participó de manera voluntaria. Sus datos personales fueron resguardados y se garantizó su anonimato con el uso de un seudónimo escogido por ellas mismas, excepto para una participante, quien solicitó aparecer con su nombre real.

A cada una le fue leída, explicada y entregada información sobre la investigación mediante un consentimiento informado, supervisado por la Universidad de Chile, que posteriormente firmaron.

Durante el proceso, algunas participantes-activistas solicitaron la realización de acciones de retribución, como apoyar el proceso de formación de una agrupación de cuidadoras a la que pertenecen y contribuir a la construcción de un corpus de investigación sobre la situación de cuidadoras en el país. Este proceso es liderado por una organización nacional de cuidadoras a la que se han devuelto todos los textos derivados de esta investigación, así como las tesis de pregrado que acompañó y supervisó como profesora en esta línea.

Con base en lo anterior, el vínculo entre la investigadora y algunas de las participantes se ha fortalecido y sostenido en el tiempo, propiciando una alianza que, incluso, nos ha llevado a discutir la feminización del cuidado en espacios radiales (Espinosa, 2020).

EL CUIDADO COMO CUESTIÓN DE TIEMPO

A partir del análisis de las entrevistas, se reconoció que el cuidado de personas adultas que experimentan situaciones de dependencia recae principalmente en mujeres que son sus familiares, típicamente madres, esposas o hijas. Al convivir con las personas cuidadas, que a la vez tienen permanentes necesidades de cuidados y apoyos, este tipo de trabajo está caracterizado por una demandante y rígida estructuración del tiempo que supedita y organiza la cotidianidad de las mujeres. Además, la exclusividad e incompatibilidad del trabajo de cuidados con otras actividades produce una experiencia del tiempo atravesada por fenómenos de *dependencia*, *densificación* e *indistinción*, que serán descritos a continuación.

DEPENDENCIA DE TIEMPO

En los relatos y el acompañamiento a las entrevistadas fue posible observar cómo las rutinas de las ocho participantes se estructuraban con base en los tiempos orgánicos de las personas cuidadas, cuestión que se traduce en una experiencia de heteronomía del tiempo⁸. Sus rutinas de cuidados comienzan muy temprano en la mañana y terminan muy tarde en las noches o, incluso, durante la madrugada; en todos los casos, superan las 12 horas de jornada. A lo largo del día, el ritmo del cuidado está marcado por los horarios de preparación de las comidas y de alimentación, la administración de medicamentos y la atención de necesidades fisiológicas como ir al baño o el aseo personal.

Esta amplia gama de actividades supone que la jornada de cuidados no se reduce a las actividades directas de *corpocuidado*, las actividades indirectas del cuidado y las actividades de gestión (Grandón, 2021), sino que implica, además, un *modo de estar en el mundo*, pues “significa responsabilidades, organización y disponibilidad continua, tiempo de estar «atenta a», más que una acción concreta, representa un tiempo potencial de realizar alguna actividad” (Carrasco, 2006, p. 52-53).

⁸. Este concepto es una propuesta analítica de la autora, emergida a partir del proceso de investigación, que alude a la imposibilidad de la estructuración libre y voluntaria del tiempo. En este sentido, la heteronomía puede comprenderse como un antónimo de la autonomía que, aplicado al tiempo, resulta en una experiencia del tiempo no elegida, sino estructurada por otros actores o fuerzas.

El tiempo potencial del cuidado supedita a las mujeres a estar continuamente dispuestas, en alerta a emergentes, lo que se traduce en la dificultad para planificar u organizar sus tiempos cotidianos. Así, la organización del tiempo cotidiano de las mujeres está atravesada por las actividades de cuidado, las demandas potenciales de cuidado, pero también por la disponibilidad de una tercera persona que les releve por momentos acotados. En este sentido, resultan ilustrativos los relatos de dos participantes, quienes reconocen que:

Yo nunca sé si voy a poder hacer algo o no, porque siempre dependo de que haya alguien que se quede con él. (Victoria)

Yo siempre digo, si vamos a hacer algo tiene que ser con dos o tres días de anticipación para yo poder organizar todo y poder hacerlo. (Margarita)

Para las participantes, la experiencia del tiempo tiene escasa espontaneidad y laxitud, y está atravesada por acciones de coordinación con otras personas para organizar, con mucha rigidez, sus tiempos cotidianos. La posibilidad de disponer de tiempos fuera del cuidado está supeditada a la existencia de redes de apoyo —típicamente familiares y feminizadas— que cuenten con disponibilidad para relevarles. Se pudo observar que estos relevos son siempre por tiempos acotados, principalmente porque no cubren todas las actividades de cuidado que ellas sí realizan.

Lo anterior genera dificultades para disponer de tiempos, espacios y relaciones por fuera del escenario del cuidado y, cuando existen, son siempre muy breves y medidos. Para las cuidadoras, la experiencia del tiempo es vivida en una relación de dependencia de los tiempos de otras personas, estando típicamente “faltas de tiempo, porque son donantes de tiempo” (Carrasco, 2006, p. 54).

Si bien desde otras investigaciones se ha hablado de la pobreza de tiempo que las mujeres que cuidan experimentan (Antonopoulos et al., 2012; Rodríguez, 2015), no se ha reparado suficientemente en cómo, además, existe una dependencia del tiempo de otras personas, ya sea para realizar actividades que no se liguen directamente con el cuidado o para gestiones extradomiciliarias asociadas al mismo.

Es fundamental destacar este punto, pues además de ser económicamente dependientes, por la dificultad/imposibilidad de compatibilizar el trabajo de cuidados con un empleo remunerado, las mujeres cuidadoras suelen ser dependientes de tiempo, disposición vital que las hace sentir en deuda o en falta, pidiendo apoyos como favores, como refiere una entrevistada:

Eso es lo desgastante, porque una como persona no tiene espacios para salir, no tienes. Tienes que pedirle el favor a otra persona para tú poder salir, no tienes espacios para ir al cine, por ejemplo, por decirte una cosa, no “tenés” espacio para poder... hasta comprar el pan al frente te cuesta. (Matea)

Esta dependencia temporal, sumada a la alta carga del trabajo de cuidados, impide la experiencia de tiempos libres y de ocio, cuestión que fue transversal a todas las participantes. Se pudo observar que, cuando solicitan relevos del cuidado, generalmente lo hacen para poder realizar gestiones propias del cuidado, trámites y, en ocasiones, para atender su propia salud, no así para actividades improductivas, como se reconoce en este relato:

Me toca harto esa cuestión de, este, de no tener como libertad. Siempre depender de otro pa’ tener un espacio, un tiempo. (...) Y a veces te da como lata pedirle a los otros como: –oye, quiero tener un tiempo. Te da lata a veces la gestión y prefieres no hacerla o ya estás como acostumbrada a que es parte de... (Victoria)

Esto remite a pensar cómo sobre la organización del tiempo prima una lógica de productividad que considera lo *inútil* (el ocio) como actividad de segunda categoría. Al no tener la inscripción de actividad económica y, por tanto, de actividad útil e importante, pasa a constituirse como un tiempo de segundo orden que, en las vivencias cotidianas, es el que con mayor rapidez se ve aplacado por la asunción del trabajo de cuidados.

DENSIFICACIÓN DEL TIEMPO

A lo largo de la investigación fue posible reconocer una yuxtaposición del trabajo de cuidados con otros trabajos. Varias participantes cuidaban de forma simultánea a otras personas de sus familias, como bebés o niños y niñas pequeñas; incluso, una cuidaba en forma paralela a dos personas adultas en situación de alta dependencia. Sumado a esto, todas desarrollaban actividades de trabajo doméstico y trabajo en/para la comunidad durante su jornada de trabajo de cuidados.

Así, se observó una *densificación del tiempo*, esto es, una experiencia del tiempo que está caracterizada por la permanente superposición de trabajos no remunerados que se realizan en un mismo tiempo-espacio (Durán, 2006), de manera que las cuidadoras deben atender simultáneamente todas las demandas que estas implican, tal y como se evidencia en el siguiente relato:

Despierto a la chica a las 7:30 porque sí o sí ella tiene que irse echa caca al jardín. Porque estamos en el periodo de los pañales, entonces, yo le pongo los monos, la estufa y queda bañada en la noche. Yo mientras ella hace caca de repente le reviso la cabeza porque de repente empiezan con los piojos, le reviso, la peino, la lavo, y a las 8:30 me voy con ella. Y después llego y me pongo a cocinar, si hago cazuela es lo más rápido porque echamos todo a la olla y mientras hago una cosa se cocina la comida. Y a las 12, sí o sí, o a más tardar a las 12:30 mi papi sí o sí tiene que estar comiendo. (Margarita)

Dado que todas las participantes han debido abandonar sus trabajos remunerados por su incompatibilidad con el cuidado, otro factor que contribuye a la densificación del tiempo cotidiano es el desarrollo de trabajos informales y autogestionados que puedan realizarse al interior del hogar, como chocolatería o costura. Esto genera una experiencia del tiempo atravesada por la continua productividad que, además, está presionada por el empobrecimiento y la precarización:

Mi día cotidiano empieza a las siete de la mañana. Visto a mis nietos, los voy a dejar al colegio, me vuelvo caminando, vuelvo, veo mi Estela y hago desayuno para mi Estela. Desayuno, su leche, su cambio de ropa, su cambio de ropa de cama, todas sus cosas. De ahí yo tipín diez, once de la mañana, mi desayuno, mi desayuno, y a veces ni siquiera lo tomo, porque hay que cocinar, porque hay que hacer cosas, mi nieto sale a las doce y media, hay que correr. Cocina, lavadora, ordenar un poco la casa, como yo trabajo en mis dulces, en mis cosas, algunas veces tengo trabajo, bueno no a veces, siempre tengo trabajo, cosas que entregar (...). Once de la noche, y yo me vengo aquí a mi mesa, me tomo mi taza de té, mi pancito, me meto en mi celular y de ahí veo la hora: 12:20, ichuuuta, 12:20! Tengo que ir a doblar ropa porque lavé hoy día y no doblé la ropa, tengo que dejar todo doblado para mañana. (Fanny)

La asunción simultánea de trabajos no remunerados, además de la necesidad de desarrollar oficios informales que les permitan solventar sus gastos básicos, totaliza su experiencia cotidiana hacia una productividad continua, en un ritmo acelerado que casi no cuenta con espacios de descanso, ocio o tiempo libre.

INDISTINCIÓN DEL TIEMPO DE VIDA Y TIEMPO DE TRABAJO

A diferencia de gran parte de los trabajos remunerados, con claras jornadas de inicio y fin⁹, el trabajo de cuidados logra subsumir por completo el tiempo de vida de las mujeres, cuestión que altera, incluso, su percepción de la temporalidad. Dado el carácter cíclico de las necesidades de cuidado de las personas en situación de dependencia, para las cuidadoras, todos los días son experimentados como iguales, como refirió una participante:

Todo es igual. Todo siempre es igual, sí. (Victoria)

⁹ Esta aseveración debe de todos modos tensi-narse, dado que este tipo de trabajos también están traspasando, progresivamente, las barreras entre tiempo de vida y tiempo de trabajo por su tránsito hacia un bio-capitalismo cognitivo (Morini, 2014).

Ello genera una indistinción entre el tiempo de trabajo y el tiempo de vida que, para las participantes, se experimentaba como una continua y exigente repetición de rutinas, como se observa en este fragmento:

No cambia nada. La rutina es de lunes a lunes, los 365 días al año. (Matea)

Así, reconocieron una experiencia circular del tiempo que no les permite distinguir con precisión qué día de la semana es, ya que no existen hitos que marquen un término a su jornada, la que, además, es realizada en el mismo espacio en el que viven, impidiendo su desconexión del cuidado. De este modo, cada día es experimentado como una repetición, como se exemplifica en este relato:

Y ya te da lo mismo. Te da lo mismo si es lunes, si es martes, si es miércoles, si son las cinco, son las seis, ya te da lo mismo. (Fanny)

Además, las participantes reconocieron que sus rutinas son tan rígidas que no logran percibir si es un día hábil, un día festivo o de fin de semana, siendo las citas médicas o las enfermedades los hitos que modifican la percepción de la temporalidad:

Siempre es igual (...) cambia cuando mi papi se enferma, que es más. (Carolina)

Día tras día, las rígidas rutinas de cuidado construyen una cotidianidad en la que el trabajo de cuidados opera como el articulador de un tiempo infinito que, así como no tiene comienzo, tampoco tiene fin. Como se ha señalado, la inscripción de este trabajo en el espacio doméstico contribuye a su invisibilización, cuestión reforzada por el hecho de que las cuidadoras conviven con la persona cuidada, por lo que no tienen la posibilidad de escindirse del que constituye su espacio laboral. Así, sus casas equivalen a una serie de trabajos de los cuales no pueden desconectarse, ni espacial ni temporalmente, lo que se traduce directamente en grandes dificultades para vivir otras experiencias vitales que no tengan directa relación con el cuidado.

Entre tales experiencias, varias participantes reconocieron la imposibilidad de sostener relaciones sociales que no estén ligadas al cuidado, impidiéndoles desarrollar una vida sexual y afectiva satisfactoria o mantener relaciones de amistad, como señaló una entrevistada:

Y esas son mis amigas, porque tampoco tengo tiempo para tener amigas. Porque tener amigas también genera tener que atenderlas, po. Entonces, no puedo decir salgo de fiestas con mis amigas, nos juntamos a tomarnos algo, no. (Fanny)

Así, el trabajo de cuidados totaliza la experiencia cotidiana de las cuidadoras, impidiendo el desarrollo de un tiempo de vida propio y autodeterminado, fusionando este trabajo con su identidad, su espacio y sus relaciones familiares.

DISCUSIÓN

Como se ha desarrollado, la experiencia del tiempo y la temporalidad están mediadas por las relaciones históricas que producen nuestras cotidianidades. En este sentido, las relaciones de género producen experiencias del tiempo no solo diferenciadas, sino desiguales para las mujeres, por la feminización de los trabajos no remunerados que sostienen la vida.

En el caso del trabajo de cuidados de personas adultas en situación de dependencia, que en Chile tiene escasos apoyos desde las políticas del Estado, se evidencia una indistinción entre los tiempos de vida y los tiempos de trabajo de las mujeres cuidadoras, lo que genera que su cotidianidad esté continuamente supeditada al cuidado. Es interesante señalar que, a diferencia de otra clase de trabajos, el cuidado de una persona en situación de dependencia implica complejidades que, incluso, podrían representar riesgos vitales (por ejemplo, para personas oxígeno dependientes).

Si se analiza esta cuestión desde lo propuesto por Arendt (2003), es posible evidenciar cómo estas actividades que sostienen de forma inmediata la vida, vale decir, actividades de *labor*, poseen una temporalidad circular y cíclica que resulta interminable, pues, por nuestra condición humana, somos cuerpos con necesidades que constantemente deben ser satisfechas. Por ello, los tiempos de las mujeres que cuidan se encuentran en una continua resolución de necesidades de otro u otra, cuyo apaciguamiento solo abre un tiempo de espera para que otra necesidad se manifieste. Dado que las necesidades orgánicas no cesan, asimismo, el trabajo de cuidados no tiene límites de inicio ni de fin, más bien, constituye una continuidad temporal –y disposicional– que requiere de constante atención y resolución. Esto supone una disponibilidad temporal continua de quienes cuidan, además de un estado de alerta permanente día y noche, lo que dificulta que puedan realizar actividades en otros espacios, interfiriendo, a la vez, en su posibilidad de sostener relaciones sociales ajenas al cuidado.

Al analizar las experiencias de las participantes desde una perspectiva feminista, podemos reconocer que la densificación de su tiempo obedece a construcciones culturales según las cuales se asume que el trabajo de cuidados es propio de un instinto natural de la feminidad. Así, esencializado y reproducido culturalmente como atributo femenino, el cuidado es invisibilizado como actividad económica, lo que permite que, en la experiencia temporal femenina, se acoplen una serie de trabajos desprovistos de reconocimiento y remuneración. Esta invisibilización de la contribución del trabajo femenino a la reproducción de la fuerza de trabajo y de la sociedad favorece que el tiempo de vida de las mujeres se caracterice por un *ser-para-otros* (Lagarde, 2005) y no de un *ser-para-sí*. En este sentido, el sistema económico y social se beneficia o, más bien, requiere producir al sujeto femenino como un sujeto expropiado de sí en términos de tiempo, a partir de la naturalización y esencialización de los trabajos que sostienen la vida como un don de amor.

Por otra parte, se hace necesario pensar cómo en la producción de esta experiencia social están operando no solamente las relaciones de género, sino también las relaciones de capacidad o *capacitismo*, de modo interseccional, al ser la discapacidad un punto ciego de las políticas públicas. ¿Por qué es tan escueto el abordaje de la discapacidad desde las políticas sociales chilenas, pese a que el Estado firmó y ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el 2007? (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2007).

Este precario abordaje incide en que sean las mujeres quienes absorban las tensiones de un modelo que no asume la centralidad de las relaciones de cuidado en la vida social –especialmente para aquellos cuerpos considerados *menos capaces*–, a partir de una esencialización del cuidado como instinto femenino socializado como deber (Tavero et al., 2018). Así, el que las personas adultas en situación de dependencia no posean garantías estatales para su cuidado, entendido este como un derecho social, refuerza la familiarización del cuidado y, en ello, su feminización (Orozco-Rocha y González-González, 2021). El que no existan políticas sociales de cuidado para personas en situaciones de dependencia invisibiliza que ellas también son sujetos de derechos (Souza et al., 2018), lo que genera que cada familia deba resolver el asunto de forma privada, cuestión que, a su vez, implica que sean las mujeres de cada familia quienes lo asuman, a costo personal. Así, como afirman Souza et al. (2018), las mujeres cuidadoras estarían ubicadas *entre* el Estado, la sociedad y la familia, asumiendo la carga global de cuidados que estos no logran garantizar.

Además, es preciso reparar en que el tiempo implica, necesariamente, una relación con el espacio. Desde una perspectiva feminista, podemos analizar que, para el caso del trabajo de cuidados, su inscripción en el espacio doméstico, socialmente construido como algo *privado*, refuerza la desvalorización del tiempo que se le dedica. La diferenciada inscripción espacial del trabajo, en términos simbólicos, implica que “en el mercado, los puestos de trabajo que implican responsabilidad son valorados y otorgan prestigio social; en cambio, en la esfera doméstica, la responsabilidad se difumina al no contar con mecanismos que la recojan, cualifiquen y valoren” (Carrasco, 2006, p. 52).

En este sentido, la experiencia del tiempo posee una arquitectura social, política, económica, cultural y espacial, de manera que es crucial luchar “por un orden social

y político igualitario en el que pueda darse una interdependencia entre las personas que sea asumible para la vida" (Butler, 2019, p. 74), permitiendo tiempos de placer, descanso, ocio y creación a todas las personas. El tiempo y la temporalidad, lejos de ser entendidos como un catálogo de horarios y rutinas:

Tienen que ver con los deseos puestos en la organización de la vida y en las relaciones y que dan sentido a la vida cotidiana. Un tiempo significativo que representa el carácter social de la experiencia, nunca desligado de la experiencia misma. (Carrasco, 2006, p. 54)

Así, pensar en las desigualdades en la experiencia del tiempo, dadas en este caso por las relaciones de género y capacitismo, remite a pensar en las *desigualdades de sentido*. Como analiza Arias (2017),

La producción de cotidiano, desde las experiencias tempranas, va configurándose de aquello que se repite como continuidades de la existencia –instalando hábitos y rutinas– y de las *discontinuidades* –las sorpresas, lo novedoso, lo diferente–. *Estas últimas aparecen como los intervalos o pausas donde construir sentido*¹⁰. (p. 9)

Sería precisamente lo inesperado, aquello que no podemos medir ni anticipar, aquella fisura en la experiencia del tiempo rutinario la que nos permitiría construir sentidos, que es precisamente la posibilidad que queda suprimida para las cuidadoras de personas en situaciones de dependencia. La rígida estructuración de su tiempo vital impide la experiencia del azar y, por tanto, el ejercicio de la libertad, afectando con ello la construcción de sentido.

El filósofo Byung-Chul Han (2015) sostiene que, en la época actual, vivimos una crisis temporal atravesada por la dispersión, la cual, entre sus muchas expresiones, produce una absolutización de la *vita activa*, esto es, que se “arrebata a la vida humana de cualquier elemento contemplativo, cualquier capacidad para demorarse” (Han, 2015, p. 9-10). Podríamos pensar que esta experiencia de absolutización de la *vita activa* por sobre la contemplativa ha sido vivida por las mujeres que asumen el cuidado desde mucho antes que fuera un diagnóstico de época, arrebataéndoles de sus posibilidades vitales la experiencia de la demora y el azar. En este sentido, podríamos asumir que, ante el avance de las políticas neoliberales y la permanencia de una organización socio-sexual patriarcal, es el tiempo de las mujeres el que primeramente pierde la experiencia de lo inesperado y de lo lento, de aquella discontinuidad que se vuelve pausa para construir sentido.

Con las complejidades que este planteamiento supone, solo cabe seguir preguntándose por la construcción social y política del sentido, por los mecanismos que nos permiten dar o no un sentido a las experiencias cotidianas y cómo la posibilidad de dotar de sentido no es neutra en términos de género. Con más dudas que certezas, pareciera ser que el análisis del tiempo remite a la pregunta por el ser y la existencia, que lejos de obedecer a una nomenclatura técnica, releva que aquel objeto disciplinar que hemos llamado *ocupación* es mucho más complejo que un conjunto equilibrado de actividades significativas. Al considerar todas las complejidades expuestas sobre la forma en que las mujeres hacemos usos y tránsitos de nuestros tiempos cotidianos, se vuelve necesario producir nuevas matrices de sentido para comprender el tiempo y su relación con las actividades humanas.

CONCLUSIÓN

Un desplazamiento de la lógica mercantil, médica y técnica sobre el modo en que como profesión pensamos el tiempo cotidiano permite complejizar su análisis como un efecto de relaciones históricas y sociales que desarrollan experiencias disímiles de trabajo, cuidado y placer. En este sentido, la investigación presentada ha pretendido contribuir en dicha dirección, compartiendo un análisis feminista de la experiencia del tiempo de mujeres cuidadoras de personas adultas en situación de dependencia.

¹⁰. El énfasis en las cursivas es puesto por la autora de este artículo.

No obstante, esta investigación posee la limitación de ser un estudio acotado que analizó el fenómeno de manera exploratoria en una única ciudad (capital) de un país, Chile. En consecuencia, no consideró la diferenciación de las participantes según su clase social, nacionalidad o tipo de vínculo que compartía con la persona cuidada (madre, esposa, hija, etc.). Un ejercicio de ese tipo podría revelar, con mayor especificidad, la emergencia de problemáticas particulares y contribuir a trazar una hoja de ruta interseccional para las políticas públicas de cuidado.

Los escasos apoyos desde las políticas sociales, sumados a la familiarización y feminización del cuidado, contribuyen a generar una sobrecarga que se traduce en una experiencia densificada y rígida del tiempo que merma la posibilidad de que las mujeres desarrollen otras actividades y proyectos vitales. Por ello, se hace necesario avanzar en políticas sociales que contribuyan a desfamiliarizar el cuidado y lo asuman como un derecho y una necesidad social compartida, para así disminuir la sobrecarga de las mujeres que asumen este trabajo con todos los efectos que genera en sus vidas.

Considerando que la Terapia Ocupacional suele realizar procesos de acompañamiento e intervención con personas con discapacidad y sus cuidadoras o cuidadores, es fundamental complejizar el análisis de esta experiencia desde perspectivas de derechos humanos y de género. Ello es necesario para superar procesos con efectos apenas paliativos sobre una problemática social y de género tan compleja, que requiere de un trabajo de articulación en redes intersectoriales y comunitarias.

En este sentido, esta investigación abre la pregunta sobre cómo las desigualdades de género también construyen desigualdades en la experiencia del tiempo y, con ello, del sentido. Desde esta lectura, nuestro quehacer necesariamente se vuelca hacia la denuncia y la transformación de aquella arquitectura social e histórica que produce y reproduce lo cotidiano, asumiendo, por tanto, una posición política sobre esta y otras problemáticas que causan sufrimiento, injusticia y desigualdad.

Que, tal como las posibilidades vitales disponibles para las mujeres han sido producidas y reproducidas mediante la actividad humana que sostiene el orden social, asimismo este orden pueda ser destituido mediante nuestras acciones —en su sentido *arendtiano*— para construir experiencias de sentido, azar, demora y libertad.

Financiamiento: La escritura de este artículo se desarrolló gracias al financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), de Chile, mediante la beca PFCHA/Doctorado Nacional 2020 – 21201656.

REFERENCIAS

- Antonopoulos, R, Masterson, T. y Zacharias, A. (2012). *La interrelación entre los déficits de tiempo y de ingreso. Revisando la medición de la pobreza para la generación de respuestas de política*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Arendt, H. (2003). *La condición humana*. Paidós.
- Arias, A. (2017). La construcción de lo cotidiano en el tránsito por la heterotopía. Notas sobre la relación sujeto-objeto en las prácticas institucionales. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 3(1), 3-10. <http://www.revista.terapia-ocupacional.org.ar/RATO/2017jul-art1.pdf>
- Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Akal.
- Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales*. Cooperación Española, Organización de las Naciones Unidas.
- Butler, J. (2019). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Carrasco, C. (2006). La paradoja de cuidado: necesario pero invisible. *Revista de Economía Crítica*, (5), 38-64.
- Carrasco, C. (2017). La economía feminista: un recorrido a través del concepto de reproducción. *Economizaz: Revista Vasca de Economía*, (91), 52-77.
- Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E. y Romero, A. (1998). El trabajo reproductivo. *Papers: Revista de Sociología*, 55, 95-114. http://dx.doi.org/10.5565/rev_papers.1934
- Clark, F. y Larson, E. (1998). Desarrollo de una disciplina académica: la ciencia de la ocupación. En H. Hopkins y H. Smith (eds.), *Willard/Spackman: Terapia ocupacional* (8va ed.) (pp. 44-57). Médica Panamericana.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (s.f.). *Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2017). Informe de la decimotercera Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. En *Anales de la 13ª Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de la investigación social*. McGraw Hill/Interamericana.
- Da Rocha, M. (2008). *Terapia ocupacional: un enfoque epistemológico y social*. Ediciones UNL.
- De Beauvoir, S. (2018). *El segundo sexo*. Debolsillo.
- Durán, M. (2006). Dependientes y cuidadores: el desafío de los próximos años. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, (60), 57-74. <http://hdl.handle.net/10261/100683>
- Durán, M. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Fundación BBVA.
- Espinosa, C. (Anfitriona). (2020, 25 de junio). A tu salud: jueves 25 de junio de 2020 [Episodio de podcast radial]. *Radio Universidad de Chile*. <https://radio.uchile.cl/programas/a-tu-salud/590063/>
- Esquivel, V. (2012). Introducción: hacer economía feminista desde América Latina. En ONU Mujeres, *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 24-41). ONU Mujeres.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Tracificantes de sueños.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo*. Tinta Limón.
- Grandón, D. (2019). *Lo personal es político. Experiencias de mujeres cuidadoras informales de personas adultas en situación de dependencia, en Santiago de Chile* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/175934>
- Grandón, D. (2021). Lo personal es político: un análisis feminista de la experiencia cotidiana de cuidadoras informales de personas adultas en situación de dependencia, en Santiago de Chile. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 29, e2161. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO2161>
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1994). Competing paradigms in qualitative research. En N. Denzin y Y. Lincoln (eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 105-117). Sage.
- Hammer, D. y Wildavsky, A. (1990). La entrevista semi-estructurada de final abierto: aproximación a una guía operativa. *Historia y Fuente Oral*, (4), 23-61. <http://dx.doi.org/10.2307/27753290>

- Han, B.C. (2015). *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*. Herder.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Ediciones Cátedra.
- Harding, S. (1987). Introduction: is there a feminist method? En S. Harding (ed.), *Feminism and methodology* (pp. 1-14). Indiana University Press.
- Heller, A. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Península
- Izquierdo, M. (1998). *El malestar en la desigualdad*. Cátedra.
- Kielhofner, G. (2004). *Terapia ocupacional. Modelo de ocupación humana: teoría y aplicación* (3ra ed.). Médica Panamericana.
- Lagarde, M. (2005). *Cautiverios de las mujeres: maderas posas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Legarreta, M. (2008). El tiempo donado en el ámbito doméstico. Reflexiones para el análisis del trabajo doméstico y los cuidados. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2), 45-69. <https://revis tas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CR LA080220045A>
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciencia & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2007, 30 de marzo). *Chile firma en la ONU Convención internacional para los derechos de las personas discapacitadas*. https://www.minrel.gob.cl/chile-firma-en-la-onu-convencion-internacional-para-los-derechos-de-las/minrel_old/2008-07-10/122213.html
- Morini, C. (2014). *Por amor o a la fuerza: feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*. Traficantes de Sueños.
- Nussbaum, M. (2006). Poverty and human functioning: Capabilities as fundamental entitlements. En D. B. Grusky y R. Kanbur (eds.), *Poverty and Inequality* (pp. 47-75). Standford University Press.
- Orozco-Rocha, K. y González-González, C. (2021). Familiarización y feminización del trabajo de cuidado frente al trabajo remunerado en México. *Debate feminista*, (62), 117-141. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2276>
- Peretz, H. (2000). *Los métodos en sociología: la observación*. Abya-yala.
- Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.
- Pampliega, A. y Pichon-Rivière, E. (1985). *Psicología de la vida cotidiana*. Nueva Visión
- Rancière, J. (2010). *La noche de los proletarios*. Tinta Limón.
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, 30-44.
- Rolle, P. (2005). El trabajo y su medida. En J. García, J. Lagos, P. Mesenguer y A. Riesco (eds. y trads.), *Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento de los análisis sobre el trabajo* (pp. 119-130). Traficantes de Sueños.
- Rubio, S. y Sanabria, L. (2011). Ocupación como proceso subjetivante. En C. Rojas (ed.), *Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente* (pp. 71-105). Universidad Nacional de Colombia
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Souza, I., Pereira, J. y Silva, E. (2018). Entre o Estado, a sociedade e a família: o care das mulheres cuidadoras. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 71(6), 2882-2890. <https://doi.org/10.1590/0034-7167-2018-0111>
- Tavero, I. L., García, E. G., Seda, J. M., Serrano, R. R., Cabrera, I. M. C. y Rodríguez, A. A. (2018). The gender perspective in the opinions and discourse of women about caregiving. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 52, e03370. <https://doi.org/10.1590/s1980-220x2017009403370>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Paidós.
- Yerxa, E. (1990). An introduction to occupational science, a foundation for occupational therapy in the 21st century. *Occupational Therapy in Health Care*, 6(4), 1-17. https://doi.org/10.1080/J003v06n04_04

ANÁLISIS DE INFLUENCIAS DE LA PERSPECTIVA MARXISTA EN EL PARADIGMA SOCIAL DE LA OCUPACIÓN

Analysis of influences of the Marxist perspective
on the social paradigm of occupation

Análise de influências da perspetiva marxista
no paradigma social da ocupação

Cristian Armijo Castillo ¹
Ivo Alarcón Parra ²
Pavel Cuevas Zhabankova ³
Rodolfo Morrison Jara ⁴
Jimena Soledad Carrasco-Madariaga ⁵

RESUMEN

La investigación analizó la influencia de la perspectiva marxista en el paradigma social de la ocupación. Se realizó una investigación bibliográfica narrativa, empleando una metodología cualitativa e interpretativa para analizar los conceptos de sujeto y lo social en tres propuestas ubicadas dentro de dicho paradigma: la teoría de la naturaleza ocupacional del ser Humano de Ann Wilcock, el modelo Kawa de Michael Iwama y la denominada perspectiva político-social de Terapia Ocupacional de Kronenberg, Algado y Pollard, cotejándolas con las mismas concepciones en la perspectiva marxista. Se identifica una influencia de la perspectiva marxista en la construcción de los textos seleccionados y en las concepciones de sujeto y lo social, más clara –y en ocasiones explícita– en las propuestas de Ann Wilcock y Kronenberg, Algado y Pollard. En el caso del modelo Kawa, pudieron reconocerse menos puntos de encuentro, lo que puede atribuirse al influjo de una cosmovisión de Oriente.

PALABRAS CLAVE: Terapia Ocupacional, marxismo, epistemología

ABSTRACT

The research analyzed the Marxist perspective influence on the social paradigm of occupation. Narrative bibliographic research was carried out, using a qualitative and interpretive methodology to analyze the concepts of the subject and the social in three proposals located within said paradigm: the theory of the occupational nature of the human being by Ann Wilcock, the Kawa model by Michael Iwama and the so called political-social perspective of Occupational Therapy by Kronenberg, Algado and Pollard, comparing them with the same conceptions in the Marxist perspective. An influence of the Marxist perspective is identified in the construction of the selected texts and the conceptions of the subject and the social, more clearly –and sometimes explicitly– in the proposals of Ann Wilcock and Kronenberg, Algado and Pollard. In the case of the Kawa model, fewer meeting points could be recognized, which can be attributed to the influence of a worldview from the East.

KEYWORDS: Occupational Therapy, Marxism, epistemology

RESUMO

A pesquisa analisou a influência da perspectiva marxista no paradigma social da ocupação. Foi realizada uma pesquisa bibliográfica narrativa, utilizando uma metodologia qualitativa e interpretativa para analisar os conceitos de sujeito e de social em três propostas situadas dentro do referido paradigma: a teoria da natureza ocupacional do ser humano, de Ann Wilcock, o modelo Kawa, de Michael Iwama e a chamada perspectiva político-social da Terapia Ocupacional, de Kronenberg, Algado e Pollard, comparando-as com as mesmas concepções na perspectiva marxista. Identifica-se uma influência da perspectiva marxista na construção dos textos selecionados e nas concepções do sujeito e do social, de forma mais clara – e às vezes explícita – nas propostas de Ann Wilcock e Kronenberg, Algado e Pollard. No caso do modelo Kawa, menos pontos de encontro puderam ser reconhecidos, o que pode ser atribuído à influência de uma cosmovisão oriental.

PALAVRAS-CHAVE: Terapia Ocupacional, marxismo, epistemología

^{1.} Terapeuta ocupacional. Magíster en Salud Pública Comunitaria y Desarrollo Local. Universidad Santo Tomás. La Serena, Chile. cristianarmijoca@santotomas.cl  <https://orcid.org/0000-0002-8153-6776>

^{2.} Terapeuta ocupacional. Magíster en Docencia Universitaria. Universidad de las Américas. Santiago de Chile, Chile. ivoalarcon_5@hotmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-1271-9584>

^{3.} Terapeuta ocupacional. Ingeniero comercial. Licenciado en Ciencias de la Administración. Universidad San Sebastián, sede Los Leones. Santiago de Chile, Chile. pavel_cuevas@hotmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-4696-6818>

^{4.} Terapeuta ocupacional. Doctor en Lógica y Filosofía de la Ciencia. Universidad de Chile. Santiago de Chile, Chile. rodolfo.morrison@uchile.cl  <https://orcid.org/0000-0002-2834-1646>

^{5.} Terapeuta ocupacional. Doctora en Psicología Social. Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile. jimenacarrasco@uach.cl  <https://orcid.org/0000-0002-7073-1592>

INTRODUCCIÓN

La investigación de la cual se deriva este artículo corresponde a una práctica sistematizada⁶ que buscó interpretar aspectos no explícitos de las consideraciones teóricas concernientes al campo de estudio de la Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación. Así, nos propusimos realizar un ejercicio interpretativo alrededor de posibles influencias de la perspectiva marxista sobre algunas teorías y propuestas que se enmarcan en el denominado paradigma social de la ocupación (Vidal y Morrison, 2009).

INFLUENCIAS EN LA TERAPIA OCUPACIONAL

Dentro de las diversas fuentes de pensamiento y bases epistemológicas que han influido a la Terapia Ocupacional a lo largo de su desarrollo histórico se destaca el pensamiento de Karl Marx (Barreiro et al., 2020; Galheigo et al., 2018; Lopes et al., 2015; Ramírez y Schliebener, 2009; Shimoguiri y Costa-Rosa, 2017).

⁶ Se trata de un trabajo realizado como seminario de título para optar a la Licenciatura en Ciencia de la Ocupación por la Universidad Austral de Chile.

⁷ "El marxismo entiende por ser social la relación material de los hombres con la naturaleza en el proceso de producción de bienes materiales y las relaciones (en la sociedad dividida en clases, las relaciones clasistas) que los hombres contraen en el curso del mismo" (Frolov, 1984, p. 389).

⁸ Desde una perspectiva marxista, entendemos a la Terapia Ocupacional como ciencia partir de lo señalado por Gasper (2015), es decir, como un proceso dialéctico en el sentido en que sus métodos y sus conceptos, así como sus teorías, se desarrollan todo el tiempo en una interacción dinámica entre sí y con el mundo material, permitiendo que emergan progresivamente descripciones más adecuadas de la realidad. Además, consideramos a la ciencia como una acción humana y social donde los saberes se articulan en un contexto histórico determinado y no de forma lineal y ahistorical, como lo ha propuesto el neopositivismo (Marcos, 2010).

Según Moruno y Romero (2003), se han diferenciado dos grandes movimientos que brindaron las ideas conducentes y fundadoras de la Terapia Ocupacional: el tratamiento moral y el movimiento de artes y oficios. El tratamiento moral, que surgió durante los siglos XVIII y XIX en Europa, se enfocaba principalmente en la asistencia de personas con enfermedades mentales con base en la filosofía humanista (Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Terapia Ocupacional [CNDEUTO], 2004; Hopkins y Smith, 1998; Kielhofner, 2006). Entre tanto, el movimiento de artes y oficios nació en Gran Bretaña entre mediados del siglo XIX y principios del XX e iba en contracorriente de la incipiente forma de producción mecanizada de la industrialización, reflejo del menoscabo de la labor del trabajador (Moruno y Romero, 2003). Este último enfoque valorizaba la ejecución manual de la artesanía como modo de reformar la sociedad (CNDEUTO, 2004; Hopkins y Smith, 1998; Moruno y Romero, 2003). Si bien ambas corrientes tuvieron una profunda mirada social, el movimiento de artes y oficios se caracterizó por ligar al ser humano, intrínsecamente, con el hacer o, en otras palabras, con el trabajo.

La influencia del pensamiento marxista en el movimiento de artes y oficios se aprecia en los postulados de Moruno y Romero (2003). Estos autores formulan que, en tal movimiento, el ser humano fue concebido como un ser social⁷ que requiere trabajar para originar bienes y servicios que creen y establezcan su confianza, según su propia naturaleza humana; igualmente, como trabajador en su medio/contexto material. Siguiendo con esta idea, Vidal y Morrison (2009) argumentan que "desde esta concepción marxista del ser humano, es decir, el hombre como ser trabajador, se define su rol como ente natural que debe trabajar en armonía con la naturaleza, plasmando su humanidad en su quehacer" (p. 41).

Es este influjo el punto de partida de la reflexión teórica que este estudio propone profundizar. Consideramos que esta reflexión epistemológica concierne a diversas apreciaciones e implicancias para el desarrollo de la Terapia Ocupacional, contribuyendo a las discusiones acerca del tipo de conocimiento de la Terapia Ocupacional, qué tipo de ciencia es y cuáles son los límites de su área de conocimiento⁸. Además, al acercarnos a la problematización de las diferentes influencias de pensamiento en la disciplina, tomamos las palabras de Rocha (2008), quien señala que este tipo de

análisis “remite también a cuestiones de cuño más filosófico que llevan a pensar qué es el hombre, el mundo, cuáles son los valores de su existencia, de su conocimiento, ya que toda discusión epistemológica se asienta en una discusión filosófica” (p. 19).

Consideramos, adicionalmente, que la problemática enunciada en el párrafo anterior se vincula con una limitación en nuestra construcción teórica respecto a la conceptualización del *sujeto* y lo *social*⁹. Lo anterior, pues en su devenir histórico la Terapia Ocupacional debió adaptarse en función del sistema socio-político-económico imperante, dejando de lado el desarrollo teórico y conceptual (Francisco, 2001; Pinto, 1987; Rocha, 2008; Soares, 1991).

La necesidad de una continua reflexión epistemológica en profundidad para la Terapia Ocupacional se relaciona con “la brecha encontrada con frecuencia entre la explicación teórica y la acción práctica y que dice relación con una ausencia de organización del conocimiento para la disciplina” (Kielhofner, 2004, p. 15). Esta ausencia de organización, a nuestro entender, corresponde también con una carencia de líneas investigativas, lo cual tendría su origen en la subvaloración de perspectivas teóricas que estuvieron siempre presentes en la construcción de la disciplina¹⁰.

La brecha entre la explicación teórica y la necesidad de generar nuevas líneas investigativas nos conduce a ampliar la visión y la valoración de cómo entendemos al sujeto y lo social. Consideramos que estos conceptos hacen parte de los pilares de la Terapia Ocupacional, abocada como disciplina a entender y estudiar las ocupaciones humanas y cómo estas se relacionan con diversos estados de salud, con el desarrollo social, con la justicia, entre muchos otros aspectos. Esta amalgama abarca concepciones, desde lo biológico a lo social (Rocha, 2008), que determinan cómo se aprecia al individuo en sociedad y cómo finalmente es entendida su posición y su función dentro del proceso de intervención.

PERSPECTIVA MARXISTA

Identificamos la concepción marxista como un cuerpo de pensamiento teórico integral, una teoría de alcance histórico que explica una forma de concebir la realidad, al sujeto y las relaciones sociales. Por consiguiente, se entenderá aquí por *perspectiva marxista* al conjunto de las primeras descripciones de la realidad postuladas por el filósofo y pensador Karl Marx en cooperación intelectual con Friedrich Engels en la primera mitad del siglo XVIII (Nicolauss, 1971). Estas representaciones fueron principalmente influenciadas por el método dialéctico del filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel; los conceptos de clase social y lucha de clases de historiadores y economistas franceses; el pensamiento económico del inglés David Ricardo y del filósofo Ludwig Feuerbach, con su crítica a la filosofía abstracta o intelectual, y, claramente, por los trabajos materialistas de la ilustración, entre otras aproximaciones críticas al sistema capitalista¹¹ (Calves, 1996; Fromm, 1964; Larraín, 2007; Marx, 1971; Marx y Engels, 1958, 1970, 1974; Somoza, 1970).

Desde esta perspectiva, se concibe al *sujeto* como “individuo humano viviente” (Marx y Engels, 1974, p. 4), organizado de manera corpórea (Marx, 1971; Marx y Engels, 1958), por lo que mantiene una relación íntima con la naturaleza, de la cual él también forma parte; por consiguiente, la persona es un “ser objetivo, natural y

⁹. La forma en que se han abordado estos conceptos nos hizo pensar en la perspectiva marxista para su abordaje. Si bien estamos conscientes de que los conceptos de sujeto y sociedad no son centrales ni únicos en la propuesta marxista, en esta reflexión los emplearemos para dar soporte al argumento central.

¹⁰. Un ejemplo de esto es el trabajo que han realizado diferentes autores y autoras por el rescate del pragmatismo clásico y su influencia en la profesión, buscando una integración en la dicotomía práctica-teoría (ver Morrison, 2017, 2021).

¹¹. El capitalismo es comprendido como: “un sistema de producción de mercancías. En él, los productores no se limitan a producir para sus propias necesidades o para las necesidades de los individuos con quienes están en contacto personal” (Giddens y Duch, 1994, p. 1). Este sistema sería inmanentemente injusto, ya que las clases proletarias serían explotadas por la burguesía como mano de obra. Como recompensa, tienen un salario con el que consumen los productos que ellas mismas producen (Giddens y Duch, 1994).

sensorial" (Marx, 1971, p. 162). El ser humano, al estar constituido de materia y por la sola razón de vivir, posee "la necesidad de la existencia física" (Marx, 1971, p. 74), debiendo mantener un continuo intercambio con la naturaleza para no morir.

La forma de mantener su vida bajo el influjo de la satisfacción de estas necesidades se denomina trabajo, y es esta forma de producción la que diferencia al ser humano de los animales. Esta actividad vital del sujeto le confiere *conciencia* (Marx, 1971; Marx y Engels, 1974). Por ende, es la interacción material con el mundo o, en palabras de Marx y Engels (1974), "es la vida material la que determina la conciencia" (p. 9). Pero no se trata solamente de la conciencia formada por el trabajo, también lo son las ideas, los pensamientos y todas las representaciones mentales, incluso, la espiritualidad que emerge del contacto con la naturaleza (Marx, 1971; Marx y Engels, 1958, 1974). Llegando aún más lejos, el sujeto manifiesta su vida en la producción, coincidiendo ese ser material con la forma y el modo en que ejerce su actividad vital y determinado, a su vez, por las "condiciones materiales de su producción" (Marx y Engels, 1974, p. 4). El ser humano, entonces, queda conformado como sujeto con espiritualidad y conciencia, las cuales son permitidas, en primera instancia, desde la relación de la producción material humana.

El sujeto es reconocido como individuo, pero "la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo" (Marx, 1971, p. 11); realmente, es el acervo de relaciones sociales. Estas son el resultado del modo de producción material, manifestándose previamente "una conexión materialista de los seres humanos entre sí" (Marx, 1971, p. 19). Así, al tiempo que el sujeto logra satisfacer –inicialmente– la necesidad básica, se "manifiesta toda la actividad social" (Marx, 1971, p. 11) y siendo "la vida social esencialmente práctica" (Marx y Engels, 1970, p. 11), "el carácter social es el carácter general del movimiento total" (Marx, 1971, p. 104). Es solo en este flujo que, para el ser humano, su realidad natural se ha transformado en su realidad humana (Marx, 1971). De esta manera, la sociedad es la unión de la "sustancia de hombre y naturaleza" (Marx, 1971, p. 104) y esta unidad consumada es "sociedad humana o humanidad socializada" (Marx y Engels, 1970, p. 11).

En este marco, la humanidad no es estática, es una sociedad en movimiento que se crea y se recrea a sí misma, en cada instante, dentro del proceso de producción (Marx, 1971; Marx y Engels, 1958). En consecuencia, de acuerdo con Marx (1971), la humanidad es considerada histórica, "parte del hombre que actúa" (p. 9), de los sucesos existentes y no se separa de ellos ni por un instante. Las personas son sus premisas, "pero no tomados[as] en un aislamiento y rigidez fantástica, sino en su proceso de desarrollo real y empíricamente registrable, bajo la acción de determinadas condiciones" (p. 9), construyendo, gracias a su actividad sensorial, "la base de todo el mundo sensorio tal y como ahora existe" (p. 16). Es a partir de esta acción que surgen y toman forma y sustantividad ideologías y formas de conciencia –como la religión, la moral y la metafísica– y estructuras –como la política, el Estado, el derecho privado, la sociedad civil y la familia–, que se convierten en instantes del ser humano (Marx, 1971).

Por último, en los planteamientos de Marx se explica que, durante la historia de la humanidad, el ser humano ha logrado satisfacer sus necesidades básicas y hacerse con los medios de producción adquiriendo nuevas necesidades que, al existir, provocan una estructuración distinta de la sociedad. La división del trabajo subyuga unas personas a otras, crea jerarquías en la sociedad y provoca el disfrute de unas pocas, gracias al trabajo de muchas (Marx, 1971).

En síntesis, en este estudio, de acuerdo con la perspectiva marxista adoptada, se define *sujeto* como ente organizado materialmente, que mantiene una conexión íntima con la naturaleza mediante el trabajo por la necesidad de sobrevivir. Esta forma de interacción crea y recrea su humanidad, confiriéndole, desde una base material, conciencia y toda forma de representaciones mentales, entre las que se incluye la espiritualidad (Marx, 1971; Marx y Engels, 1958, 1970, 1974).

Asimismo, se considera *lo social* como el conjunto de relaciones sociales, la esencia pura del ser humano como consecuencia de su modo de producción y de la unión originaria del ser humano con la naturaleza. Estas se crean y recrean con el tiempo, siendo históricas desde su aparición bajo procesos empíricamente registrables. Por ende, bajo

la acción material se funda y se transforma el mundo material, constituyendo formas de conciencia y estructuras sociales (Marx, 1971; Marx y Engels, 1958, 1970, 1974).

PARADIGMA SOCIAL DE LA OCUPACIÓN

Propuesto por Vidal y Morrison (2009), el paradigma social de la ocupación es un constructo que agrupa teorías que abordan consideraciones conceptuales basadas en lo social, lo comunitario y lo político. Este paradigma distingue el conocimiento actual de la Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación y reconoce como válidas y novedosas algunas prácticas en torno a lo social que, incluso, no contaban en su momento con reconocimiento social e institucional, como la Terapia Ocupacional comunitaria en Chile (Morrison et al., 2011).

Como ejemplares de dicho paradigma se han distinguido tres, las cuales serán consideradas en esta investigación: la teoría de la naturaleza ocupacional del ser humano de Ann Wilcock, la perspectiva político-social de Terapia Ocupacional de Kronenberg, Algado y Pollard, y el Modelo Kawa de Michael Iwama (Morrison y Vidal, 2012; Morrison et al., 2011; Vidal y Morrison, 2009).

La teoría de la naturaleza ocupacional del ser humano fue propuesta por Ann Wilcock (1998, 2006; Wilcock y Hockins, 2015), una de las científicas ocupacionales más reconocidas en la historia de la disciplina (Valer y Ortega, 2011). Su teoría estableció una relación compleja e inseparable entre la ocupación y la salud, a través de la descripción de eras ocupacionales y factores de riesgo ocupacional. Si bien muchas de sus propuestas han sido ampliamente difundidas y aceptadas por la comunidad de terapeutas ocupacionales y científicas y científicos de la ocupación, algunos de sus fundamentos han sido cuestionados, por ejemplo, desde la perspectiva ontológica de la ocupación (Schliebener, 2015).

Por otra parte, el modelo Kawa (Iwama, 2006) tuvo una repercusión importante debido a que cuestionó los modelos de intervención hegemónicos provenientes del norte global, como el modelo de la ocupación humana y el de desempeño canadiense. Además, se propuso como una alternativa basada en una epistemología no occidental, apelando a la procedencia de su autor, pues Michael Iwama se define como mitad japonés y mitad canadiense. Este modelo ha sido criticado por carecer de una estructura, en comparación con otros de la disciplina. Algunos y algunas autoras consideran que se trata más de una propuesta para mirar un diagnóstico o definir una problemática que para guiar la intervención (Morrison y Vidal, 2012).

Finalmente, Morrison y Vidal (2012) denominaron “perspectiva político-social de Terapia Ocupacional de Kronenberg, Algado y Pollard” a las propuestas de estos tres autores que explicitaron *lo político* en el contexto anglosajón. Provenientes de diferentes países del Norte global, han realizado acercamientos a prácticas desde el Sur, estableciendo diferentes alianzas (Kronenberg et al., 2007). Sus propuestas han tenido gran aceptación en la comunidad internacional, pero también generaron controversias, principalmente relacionadas con su condición de varones, blancos, liberales, de clase media y del Norte global; críticas de las cuales se han hecho cargo (por ejemplo, en Pollard et al., 2009).

Considerando lo anterior, la investigación tuvo como objetivo analizar la posible influencia de la perspectiva marxista en la construcción teórica de la Terapia Ocupacional y su manifestación en el paradigma social de la ocupación. Se tomaron como base dos constructos teóricos: el sujeto y lo social, los cuales corresponden al campo de estudio y trabajo de la disciplina (Kielhofner, 2004) y han sido abordados dentro de la perspectiva marxista, conforme se expuso previamente¹².

La Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación deben nutrirse de una constante reflexión, rescatando diferentes influencias de pensamiento para proyectar e incentivar el replanteamiento de ideas y la construcción teórica.

¹² En nuestro equipo de investigación, hay quienes consideramos que realizar un análisis desde el marxismo es coherente con algunos de los fundamentos de la profesión. Al mismo tiempo, coincidimos en que es este un ejercicio interpretativo de análisis, no una verdad objetiva.

METODOLOGÍA

Para alcanzar este objetivo, consideramos pertinente el uso del paradigma cualitativo interpretativo (García et al., 1999; Ruiz, 1999). Respecto al diseño, corresponde a una investigación bibliográfica narrativa (Blanco, 2011).

En función del propósito de la investigación, se seleccionaron de manera no probabilística (Hernández et al., 2010) las tres perspectivas disciplinares y los planteamientos de la perspectiva marxista antes enunciados. Del material disciplinar, se tomaron para el análisis los siguientes:

Los capítulos 2, 5, 6 y 8 de *An occupational perspective of health* (Wilcock 1998). En estos la autora da a conocer la teoría de la naturaleza ocupacional del ser humano, destaca las influencias de las estructuras políticas, sociales y económicas sobre los individuos y resalta la relación dinámica entre ocupación, salud y bienestar de individuos y sociedades.

Los capítulos 3, 4 y 5 de *The Kawa model: culturally relevant occupational therapy* (Iwama, 2006). En estos se considera una cosmovisión de Oriente sobre sujeto y comunidad, y se teoriza sobre transculturalidad aplicada a la Terapia Ocupacional.

Por último, los capítulos 1 y 6 de *Terapia ocupacional sin fronteras* (Kronenberg et al., 2007). Allí los autores plasman los cimientos de los planteamientos teóricos del libro, resaltan la existencia de estratos y desigualdades sociales, e intentan aproximarse a la construcción de los individuos y la sociedad desde una perspectiva política.

Se realizó un análisis de contenido, entendido este como “el conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, [...] tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes” (Piñuel, 2002, p. 2).

En este proceso, los tres primeros autores de este artículo realizamos la codificación de unidades en contexto, ya que la investigación requería de análisis e interpretación de forma holística. Luego, una fase de categorización según criterios de semejanza, teniendo *a priori* los constructos de sujeto y lo social (Hernández et al., 2010), a partir de los cuales emergieron subcategorías.

Para producir los resultados, aumentar su fiabilidad y disminuir las divergencias entre investigadores, utilizamos una matriz de análisis y comparación constante. En primer lugar se realizó un análisis de los conceptos de *sujeto* y *lo social* en cada perspectiva seleccionada; luego, de estas conceptualizaciones se extrajeron categorías y subcategorías emergentes que se dispusieron de forma ordenada en la matriz.

Posteriormente, utilizamos la matriz para contrastar las concepciones de sujeto y lo social en las tres propuestas dentro del paradigma social de la ocupación con aquellas de la perspectiva marxista, buscando diferencias o similitudes gruesas que permitieran determinar y delimitar algún grado de influencia marxista sobre las primeras. En el análisis, incluimos otros conceptos que resultaron pertinentes.

Aspectos éticos: todos los resguardos éticos exigidos por la Universidad Austral de Chile y la Universidad de Chile fueron tomados en cuenta durante la investigación.

RESULTADOS

TEORÍA DE LA NATURALEZA OCUPACIONAL DEL SER HUMANO

En la elaboración de esta propuesta, Wilcock (1998) enmarca su trabajo en las teorías de la naturaleza humana y la Ciencia Ocupacional (Hocking y Townsend, 2020; Schliebener, 2018). A través de sus reflexiones sobre la política, el ecosistema y la relación del ser humano con su entorno, destaca la influencia de factores externos tales como el modelo económico, las políticas gubernamentales y la cultura occidental en las personas, por medio de las ocupaciones que llevan a cabo. Otro foco importante de su libro *An occupational perspective of health* es la relación dinámica entre ocupación, salud y bienestar de individuos y sociedades.

Concepción del sujeto. Podemos identificar en la obra de Wilcock algunos postulados de Marx que permiten explicar y entender su visión de sujeto. Coincide con este en conceptualizar a los seres humanos como intrínsecamente naturales y evolutivos en función de su hacer. La autora busca reconocer la importancia y trascendencia de la ocupación en la evolución y construcción del individuo, la sociedad y la salud. Su teoría responde a la idea de que “tenemos una necesidad innata de realizar una ocupación” (Wilcock, 1998, p. 22).

De lo anterior se deduce una concepción material del ser humano y de su hacer, al entender la compleja relación que se genera en la contraposición entre individuo y naturaleza. Reconociendo cómo surge y se desarrolla el ser humano en función de sus necesidades materiales, esta contraposición, desde una visión materialista, se da por medio del trabajo, a través del cual transforma a la naturaleza y a sí mismo. Así, la autora atribuye aquellas características transformadoras a la ocupación, acudiendo a los postulados de Marx sobre el ser humano y su naturaleza para comprender y concebir el devenir histórico en función de la ocupación. Marx (citado en Wilcock, 1998) sugiere que “el hombre, por lo tanto, actúa en su mundo externo, lo transforma, al mismo tiempo que transforma su propia naturaleza” (p. 35).

Tomando esta idea de transformación del ser y la naturaleza, Wilcock (1998) homologa, de cierta forma, la ocupación con el trabajo (como lo plantea Marx) y sostiene que esta tiene:

El potencial de cambiar el mundo o las especies, y que provee el mecanismo para permitir la supervivencia de la gente y la adaptación a las demandas biológicas, sociológicas y medio ambientales. Estos puntos de vista tienen la necesidad de considerar la naturaleza ocupacional de los seres humanos desde una perspectiva sociológica, así como ecológica. (p. 35)

Además, Wilcock (1998) atribuye a la ocupación el “proporcionar a las personas los mecanismos para cumplir las necesidades humanas básicas esenciales para sobrevivir, para adaptarse a los cambios ambientales y para desarrollar y emplear las capacidades genéticas para mantener la salud” (p. 21). En este sentido, la autora identifica que a través de la historia se pueden identificar eras *ocupacionales* determinadas por el hacer de las personas y que marcan el desarrollo de la humanidad. En general, estas han permitido el desarrollo de los seres humanos y de las sociedades; también, han traído consigo cambios en la salud y el bienestar. Se reconoce entonces a la ocupación como eje en torno al cual se producen, transforman y evolucionan el ser humano –ocupacional e histórico– y las relaciones sociales. En este devenir histórico, plantea Wilcock (1998), el ser humano evolucionó de acuerdo con sus necesidades básicas y, a medida que las satisfacía, fue adquiriendo otras más complejas, determinándose su desarrollo conforme las nuevas formas de producción.

Por consiguiente, se atribuye una herencia marxista a la construcción teórica de Wilcock, con base en la convergencia entre la concepción del ser humano como

evolutivo y capaz de transformarse a sí mismo y al entorno en función de su hacer, y la idea de que la naturaleza contiene al sujeto.

Estas concepciones –evolutivas y materialistas– refuerzan los postulados de la autora y dan una base teórica para la Terapia Ocupacional que hace eco de la perspectiva de brindar al sujeto el poder de cambiar, manipular y transformar su ser, su hacer y su entorno, logrando salud y bienestar. Se reconoce de esta forma la ocupación como fuente y requerimiento para la construcción del sujeto y su salud. Concluye Wilcock (1998) que este movimiento constante de transformación determina el hacer, construye al ser y permite al individuo llegar a ser. De la comprensión de la ocupación como toda actividad realizada por las personas y por el nexo entre lo que hacen y quienes realmente son, se deriva que esta les permite convertirse o llegar a ser algo diferente de lo que son en un momento histórico particular.

Concepción de lo social. En este segundo contraste entre la visión de Wilcock y la perspectiva marxista se puede apreciar que la autora reconoce la sociedad como la interacción entre individuos, desarrollo y crecimiento social, que se da en función de las ocupaciones y sus resultados o productos (Wilcock, 1998).

Wilcock (1998) plantea que lo social es producto “de las acciones humanas sobre el medio ambiente. Como la gente participa en una ocupación, el ambiente social y físico es alterado, [...] lo que a su vez causa un cambio en el desarrollo de las personas” (p. 35). Para Marx, por su parte, la creación del ser humano por sí mismo es la edificación de la historia, el origen de sí en cuanto individuo y ser social (Marx y Engels, 1974).

La autora identifica que, en la cotidianidad de la cultura occidental, el hacer tiene una importancia relevante, puesto que “la gente con frecuencia se identifica a sí misma y a los demás por lo que hacen, [...] es solo por lo que hacen que las personas pueden demostrar lo que son o lo que esperan ser” (Wilcock, 1998, p. 22). Se puede deducir que, en este contexto, las relaciones sociales responden a las complejas interacciones que se dan en la ocupación humana, así como a factores externos relacionados con los procesos de desarrollo político, económico y social de los países. Allí el hacer es sinónimo de producción y adquisición de bienes, lo que permite a las personas escalar en la hermética jerarquía social del sistema económico imperante. De esta manera se genera un tejido social determinado por las opciones y accesos a la participación en una diversidad de ocupaciones condicionadas por el ambiente y por quienes mantienen el poder.

Para Wilcock (1998), la sociedad brinda el medio donde la persona produce y se produce en directa relación con los demás a través de su hacer. La autora destaca que “la acción humana es limitada o determinada por el ambiente pasado y presente, y los seres humanos son el producto y las víctimas de sus sociedades” (p. 34).

Al reconocer a las personas como seres naturalmente ocupacionales, Wilcock asume la ocupación como un medio de interacción con el entorno y con las y los demás, es decir, que el resultado de las ocupaciones humanas es equivalente, en un tiempo y espacio determinados, a la producción del ser en el hacer. De esta manera se objetiva el ser humano ante el ser humano, se reconoce recíprocamente y se relaciona como ser social, en función de la exteriorización, en las ocupaciones humanas.

Así, en la teorización de Ann Wilcock sobre la valoración de lo humano y lo social se identifica una influencia de la perspectiva marxista que repercute en la forma de concebir a las personas, en función de su hacer, como seres ocupacionales capaces de transformarse y de transformar el medio natural según sus necesidades materiales y de relacionándose a través de las ocupaciones y de los productos de estas.

MODELO KAWA

Este modelo es un constructo teórico y conceptual para la práctica de la Terapia Ocupacional que centra su interés en responder a las necesidades culturales pertinen-

tes en cada contexto. Se sustenta en la explicación de lo universal mediante el mito cosmológico de Asia, el cual, de acuerdo con su autor, implica “[al] universo como una sola entidad inseparable, formado por una constelación de materia viva (incluido el ser humano, los animales y flora), la materia inanimada (rocas, el cielo, el mar, arroyo, ramas), deidades y en una unidad totalmente” (Iwama, 2006, p. 38). Dentro de las aportaciones significativas para la intervención, utiliza de forma novedosa la metáfora del flujo de un río que representa la vida y todos los fenómenos que en esta ocurren.

Concepción del sujeto. La cosmovisión oriental de la conducta humana se relaciona con la existencia de diversas deidades, entidades y códigos morales que no responden a una verdad única. De acuerdo con Iwama (2006), “el yo siempre se ve en relación con el contexto de los demás miembros del grupo identificado” (p. 61). Esto nos entrega una concepción del yo, o sujeto, en función de un contexto en el que participan otros y otras; de una cosmovisión, en desmedro de un sujeto individual, en la que nadie se considera superior a otro u otra, sino perteneciente a un conjunto de entidades animadas o inanimadas.

Desde la perspectiva marxista que aquí tomamos, el ser humano está determinado por lo que hace, es decir, la esencia humana radica en el hacer, en trabajar y producir; el trabajo es, entonces, la fuente fundamental de la vida del ser humano y aquello que le convierte en sujeto (Marx y Engels, 1974). Si entendemos que el trabajo entrega un rol determinado en cualquier sociedad humana, es comparable con los planteamientos de Iwama, al momento de decir que los roles están dados por un marco superior o una estructura que asuma ese lugar, por ejemplo, pertenecer a una fábrica. En sus palabras: “más bien, los roles son posiciones de estado o estaciones en marcos particulares que la colectividad o alguien más alto en el sistema que lo representa otorga al individuo” (Iwama, 2006, p. 88). Por ejemplo, el marco superior ligado a una actividad productiva otorgará el rol de trabajador. Tanto en la perspectiva marxista como para el modelo Kawa, lo que convierte al ser humano en sujeto social es una entidad interdependiente de este: para Marx, el trabajo, la interacción social, los medios de producción; para Iwama, las estructuras sociales que lo sustentan y que lo validarán como tal.

Por lo tanto, el ser es sujeto social al momento de interactuar con el trabajo y con la colectividad. En ambas visiones, el sujeto depende de elementos externos para ser tal y son elementos externos los que determinan su rol dentro de la sociedad. Otro punto coincidente es la concepción del ser humano como parte de una estructura (trabajo o producción, para Marx), siendo uno más dentro de un gran conglomerado humano.

Una de las diferencias apreciables es el carácter de evolucionado que poseería el ser humano en la perspectiva marxista, esta característica distintiva no sería relevante en la consideración del sujeto dentro del modelo Kawa. Iwama, (2006) refiere que “los seres humanos no tienen derecho a la superioridad sobre otros animales, e incluso los objetos inanimados se comportan como seres humanos” (p. 62), debido a la concepción heterárquica de la universalidad.

Otra diferencia es la concepción de trascendencia dentro de la cosmología japonesa. La mente, o las conexiones mentales de los pensamientos, forman la trascendencia del humano sobre la existencia material, negando la creencia occidental de dominio de la naturaleza, de la materia o de un ambiente determinado (Iwama, 2006).

La relación marxista en la concepción de sujeto podría aparecer en el rol social o calidad de ser humano que el trabajo, como estructura determinada dentro de una sociedad, le otorga a un sujeto derivado de la actividad productiva que realiza. Además de otorgar esta característica de sujeto, el marxismo propugna que el ser individual no se concibe como tal y que existe siempre en función del trabajo o en interacción con la realidad material.

Otro punto para tener en cuenta es que, si bien el modelo Kawa posiciona al ser humano entendido bajo el mito cosmológico de Asia, al conceptualizarlo como sujeto en la sociedad japonesa actual, lo considera parte de una estructura y determinado por esta. De la misma manera, el marxismo supone al ser humano como dependiente de los medios de producción, que es, finalmente, una estructura.

Considerando las diferencias culturales entre hemisferios, es llamativo develar que a pesar de que la cultura oriental proviene de una cosmovisión centrada en la heterarquía, el sujeto, lo humano, al momento de adoptar esta característica, se encuentra fuertemente determinado por una estructura. Así, en ambas visiones, al momento de abordar en términos prácticos la condición de sujeto, este se encuentra en función de lo estructural dentro de la sociedad.

Concepción de lo social. La posibilidad de una influencia marxista se aprecia en la organización de la sociedad en clases que determinan su funcionamiento y en la importancia de la estructura como determinante de las relaciones sociales en Japón, por ejemplo, la familia. La estructura social es un marco fijo donde se sobreponen las estructuras por sobre sus miembros, esta característica nos entrega un constructo jerarquizado, pero mayormente influenciado por el mito cosmológico de Asia. De acuerdo con Iwama (2006), “en una sociedad de valores colectivos en la que uno es responsable de sus relaciones sociales por encima de una sola verdad o norma moral universal, pertenecer en lugar de hacer se convierte en el ethos social” (p. 52). De esta manera, si bien las estructuras determinan lo social en la cultura japonesa, debido a la cosmología oriental, se tiende a una horizontalidad a nivel general.

Más allá de lo anterior, no se aprecia una mayor influencia de los postulados marxistas en la concepción de lo social; en primera instancia, debido al relativismo que caracteriza las diferentes concepciones de lo social –la moral, la realidad, las interacciones–. La construcción de la sociedad no responde a una sola verdad definida, más bien, a muchas realidades que se interpretan de diferentes formas. Así, nos resulta llamativo, desde nuestra visión occidental, que concepciones sobre la materia se entrelacen con nociones idealistas en la conformación del universo, por ejemplo, al atribuirle espíritu a rocas sagradas u otros elementos inanimados.

A su vez, la importancia que cobra la naturaleza en la cosmovisión japonesa la hace un punto vital para Oriente y en el modelo Kawa. Más allá de un mero contenedor de lo material o una fuente inagotable de elementos materiales de producción, como lo es para Occidente, la naturaleza se considera viva, parte del contexto, indivisible del ser humano. El marxismo, al determinar lo social solo en función de una realidad material ligada a los medios de producción y al trabajo, no se condice con esta perspectiva.

PERSPECTIVA POLÍTICO-SOCIAL DE TERAPIA OCUPACIONAL DE KRONENBERG, ALGADO Y POLLARD

Esta perspectiva alude a la existencia de desigualdades en las oportunidades y a la naturaleza política de la ocupación. Busca formar y establecer un marco para el análisis político y crítico de situaciones de la vida cotidiana, aportando para ello un “concepto funcional”, el de “apartheid ocupacional” (Kronenberg y Pollard, 2007, p. 59). Busca generar cambios jurídicos y políticos a nivel local para repercutir en la globalidad.

Concepción del sujeto. En la propuesta de Kronenberg et al. (2007), así como en la perspectiva marxista, el sujeto forma su modo de concebir la realidad en contacto con el medio circundante, a través de la ocupación. Los autores aseveran que “las actividades humanas significativas comienzan con la conciencia que se adquiere a través de la práctica y la experiencia en el mundo” (p. 62); esta conciencia formada es un aprendizaje duradero en el tiempo y puede ser modificado mediante la ocupación, en un tiempo y espacio.

Por otro lado, los autores distinguen al ser humano como digno y merecedor de respeto; dotado de moralidad, ética y respeto a los derechos humanos; con una amplia relación y consecuencia en su actuar. En este sentido, “el peso de la responsabilidad de cualquier acto siempre recae en la persona que lo ejerce” (Chomsky, citado por Kronenberg et al., 2006, p. 4). A su vez, sostienen que las condiciones precarias de salud y vida son producto de la “distribución injusta de la tierra, los recursos y el poder en la toma de decisiones” (p. 63) y que lo que las personas pueden realizar “depende de los

recursos y oportunidades sociales" (p. 65). Por ello, la dignidad y el respeto vienen a estar condicionadas, al igual que en la perspectiva marxista, por factores del ambiente.

Por ende, de un análisis exhaustivo de ambas perspectivas pueden extraerse la génesis de los conceptos de sujeto y conciencia, así como sus posteriores abstracciones de la realidad, condicionadas por la actividad material del sujeto. Tal actividad, determinada por el medio ambiente, si bien se encuentra influida por las necesidades y los deseos del ser humano, realmente se encarna y es puesta en escena mediante el trabajo (Marx) o la ocupación.

Concepción de lo social. Para Kronenberg et al. (2007), la ocupación se entiende "como un medio de interacción con el entorno y las personas" (p. 5), es la forma en que las personas pueden crear conexiones reales y formar la sociedad, dentro de la cual se produce el aprendizaje y el empoderamiento, y desde donde se crean las estructuras como "el Estado, el gobierno, la administración pública" (p. 69). Al igual que en la perspectiva marxista, estas relaciones y estructuras se dan como consecuencia del trabajo.

El concepto de política, entre tanto, muy enfatizado por los autores, se describe como "la capacidad y el poder de las personas para construir su propio destino" (Kronenberg et al., 2007, p. 67). Se origina desde la fuerza material puesta en acción sobre el medio mediante. La política se genera en el mismo momento que la ocupación humana y la sociedad, pero tiene una etiología distinta, al ser un concepto abstracto para denotar una intención de la ocupación humana. Así, la palabra política, al igual que en la perspectiva marxista, no deja de ser una construcción conceptual abstracta y resultante de la ocupación/trabajo, que cobra su fuerza real desde la acción humana.

Por otra parte, los autores consideran la sociedad como ente histórico. En este sentido, refieren que al aumentar la cantidad de necesidades humanas se multiplica el número de ocupaciones dentro de la globalidad de aspectos vitales y que este crecimiento cualitativo y cuantitativo es producto del avance científico y tecnológico, el cual, a su vez, protege los privilegios e intereses de la clase dominante (Kronenberg et al., 2007).

En relación con lo anterior, plantean el apartheid ocupacional como concepto que necesita ser discutido con la participación política de las personas. Este:

Se basa en la premisa de que algunas personas tienen un valor y un estatus económico y social diferente a otras [...] [creados por] condiciones (sistémicas) establecidas por el entorno, más o menos crónicas, que niegan a las personas marginadas el acceso a la participación en ocupaciones que valoran como significativas y útiles para ellas. (Kronenberg et al., 2007, p. 64)

La historicidad del ser humano y la creación de estructuras sociales desiguales en torno a la ocupación se asemejan a lo presentado por la perspectiva marxista. No obstante, mientras en esta última las relaciones sociales reales en torno al trabajo subyugan al ser humano por el dominio de la propiedad privada, en los postulados de Kronenberg et al. (2007) se realiza mediante las estructuras abstractas y estériles que solo cobran verdadera fuerza mediante la ocupación humana.

Una última similitud entre la perspectiva político-social y la marxista puede advertirse al atribuir a las relaciones creadas por la ocupación, la verdadera riqueza de la sociedad (el verdadero poder político). Es gracias a estos vínculos que se pueden generar cambios concretos en las localidades y en las naciones, toda mutación visible en el medio circundante es posible bajo el contacto práctico con la ocupación, dejando a la sociedad en condiciones de adquirir las capacidades imprescindibles para gozar de las oportunidades creadas.

REFLEXIONES CRUZADAS

A través del cotejo realizado fue posible identificar una influencia de la perspectiva marxista en el paradigma social de la ocupación, tanto en la concepción del sujeto como de lo social. Aun así, tal influjo no se profundiza en la mayoría de los textos analizados y pareciese corresponder, más bien, a la tradición del pensamiento occidental en el cual el marxismo ha penetrado, siendo la creación intelectual y teórica de las y los terapeutas ocupacionales parte de esa penetración.

La clara intención de incluir elementos marxistas en la construcción teórica de los textos analizados solo es distingible en algunos, lo que podría atribuirse a que, en general, persiguen ser modelos para la práctica, no estudios epistemológicos desde una perspectiva dada. En los textos en que la perspectiva marxista se encuentra de forma explícita, hay un claro posicionamiento del autor y la utilización de conceptos desde esta corriente de pensamiento.

Comprender que el sujeto y lo social son construidos desde una base materialista, bajo la acción real dentro de un contexto y en relación con la realización de ocupaciones diarias, reafirma y fortalece el potencial de las ocupaciones que realizan los seres humanos, ya que estas se entienden más allá de su potencial para mejorar la salud, como un medio de enlace, formación y transformación de las personas y de la sociedad, esto es, de creación de la humanidad en su complejidad. La conceptualización del trabajo desde la perspectiva marxista es más amplia que la producción para satisfacer necesidades materiales del individuo y la sociedad, pues plantea una transformación del ser humano a través de la interacción material, que nos da la característica de evolucionados dentro de la naturaleza.

En relación con lo anterior, dentro del paradigma social de la ocupación el término ocupación puede homologarse al de trabajo, debido a que el ser humano es concebido como un ser ocupacional o como un ser que trabaja. Realizando esta actividad, además de crear el sustento de su propia vida, crea su naturaleza, genera su conciencia y concibe a la sociedad y a las superestructuras que la contienen. Así, la ocupación es el punto de convergencia entre individuo y sociedad, por un lado, para el marxismo, será la actividad fundamental de la vida del sujeto; para la Terapia Ocupacional, la condición inherente de la humanidad.

Así también, dentro del paradigma social de la ocupación los conceptos de conciencia, espiritualidad y pensamiento cobran vida y existencia sobre la historia de los individuos, la sociedad y la humanidad, como consecuencia directa de su actuar en el mundo. De esta forma, la más mínima alteración en el ambiente o en el modo de realizar la conexión con la naturaleza material mediante la ocupación repercutirá sobre el constructo social completo de estas abstracciones, por ende, las formas en que se ve, se observa y se vive la realidad se transformarán constantemente, modificando los contextos de intervención o los ambientes donde se desenvuelven las personas con quienes se interviene.

En cuanto a la concepción del sujeto, el análisis nos permitió identificar puntos de encuentro y diferencias entre las propuestas teóricas. En la perspectiva político-social de Kronemberg, Algado y Pollard y la perspectiva ocupacional del ser humano de Ann Wilcock se le reconoce como individuo que necesita actuar en un mundo material para satisfacer distintas necesidades, que se transforma en el hacer; como una unidad que construye su conciencia y su espiritualidad en el actuar sobre el mundo y que va generando nuevos deseos de participación y de transformación del entorno. Corresponde a una construcción corpórea material, pero en relación sinérgica con el medio.

Lo social –o la sociedad–, entre tanto, se conforman como una estructura construida en función de relaciones que provienen del hacer material, al desenvolverse dentro de un entorno, que está determinada por la interacción de los sujetos y que, a su vez, configura estructuras jerarquizadas más complejas que formarán, posteriormente, lo

político, lo institucional y lo jurídico. Esto se aprecia en la perspectiva político-social de Kronemberg, Algado y Pollard. Es a esta realidad material a la que, en los modelos, se le denomina ambiente o contexto y que, dependiendo del enfoque, su subdividirá en mayor o menor grado.

Dentro de la perspectiva ocupacional del ser humano de Ann Wilcock se distingue la perspectiva marxista de lo social; por un lado, porque lo social es considerado como un contenedor de la realidad y, por otro, pues se plantea que, en la interacción entre individuo, naturaleza y formas de producción, lo social funciona como estructura que vendrá a entregar o limitar posibilidades al ser humano.

En relación con lo anterior, desde la perspectiva marxista empleada en este estudio, las estructuras generadas por las relaciones de producción social en la historia de la humanidad crean diferencias económicas y políticas que condicionan de alguna forma la vida de toda la sociedad, dando lugar a diversas situaciones de subyugación del individuo a una estructura o conjunto de estructuras superiores, siendo imposible concebirlo por fuera de las mismas (Marx, 1971). Esta consideración se aprecia en el concepto de apartheid ocupacional planteado por Kronenberg et al. (2007), entendido como una forma estructural de segregación social.

Finalmente, dentro del corpus analizado, el modelo Kawa resalta por su conceptualización particular del ser humano, derivada del influjo de la herencia cultural e intelectual de Oriente. Dentro de la visión intercultural desde la cual se plantea, Iwama (2006) intenta explicar al ser humano y la naturaleza como parte de una misma esencia, así como la existencia de un dualismo entre cosmovisión y estructura social que resulta en una sociedad fuertemente jerarquizada, que determina al sujeto en los roles que realiza y en la posición que ocupa dentro la misma. De esta manera, si bien el ser humano es considerado de forma distinta, la visión de Oriente lo conceptualiza como dependiente de la interacción con otras entidades, valores y deidades, siendo un Yo descentralizado y en armonía con el contexto.

En cuanto a lo social, el modelo Kawa resalta, entonces, la interacción social determinada por una estructura que condiciona los roles y la posición del individuo en la sociedad. Este proceso de determinación social podría considerarse el único punto coincidente con la perspectiva marxista. Al ser el modelo Kawa el único constructo teórico proveniente de Oriente, la representación y explicación de los conceptos propuestos no condice con otros ubicados dentro del paradigma social de la ocupación, que dan cuenta de la visión occidental del mundo.

Aun con esta divergencias, podemos afirmar que la concepción del sujeto como interrelacionado e inseparable de la sociedad, dentro del paradigma social de la ocupación, cuestiona la visión individualista de la salud y aumenta la tensión epistemológica sobre el tema, en línea con perspectivas de debate actuales tales como el transaccionalismo (Cutchin y Dickie, 2013), la filosofía de la ocupación humana (Morrison et al., 2021; Schliebener, 2020), la Terapia Ocupacional o la Ciencia Ocupacional latinoamericana (Correia et al., 2021; Morrison et al., 2017, 2021; Queiroz et al., 2021), entre otras.

A MANERA DE CIERRE

Nos sumergirnos en las ideas, los cuestionamientos y las inquietudes con la intención de aportar a la reflexión y las discusiones en torno a las diferentes perspectivas que han construido a la Terapia Ocupacional y la Ciencia Ocupacional. No pretendemos establecer líneas investigativas ni plantear un camino para la construcción teórica para la disciplina, lo aquí expuesto solo es un acercamiento preliminar y una invitación para analizar las distintas perspectivas teóricas presentes. Comprendemos nuestra investigación como parte inicial de un proceso extenso que se sigue construyendo y que se sustenta en el pensamiento y la reflexión.

Si bien creemos importante destacar aspectos teóricos y epistemológicos dentro de la Terapia Ocupacional y la Ciencia Ocupacional, consideramos que puede ser una limitación de este estudio el posicionarnos dentro de una corriente paradigmática determinada, situada en una época específica. Con ello se puede correr el riesgo de realizar un recorte histórico sin alcances transversales.

Por otra parte, reconocemos nuestra falta de familiaridad con los conceptos y las perspectivas marxistas, lo que dificultó nuestro entendimiento de un constructo teórico complejo. Así mismo, la escasa bibliografía de la que dispusimos respecto a la relación teórica entre marxismo y Terapia Ocupacional. En este sentido, sería interesante expandir el análisis a la producción latinoamericana. Por ejemplo, en Brasil existen diferentes análisis que han tomado al marxismo como fundamento relevante para la práctica de la Terapia Ocupacional (Barreiro et al., 2020; Galheigo, et al., 2018; Lopes, et al., 2015; Shimoguiri y Costa-Rosa, 2017).

Esperamos que este artículo contribuya al debate y genere nuevas interrogantes para investigaciones futuras.

Financiamiento: Escuela de Terapia Ocupacional de la Universidad Austral de Chile y Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación de la Universidad de Chile.

Contribución de los autores y la autora: Cristian, Ivo y Pavel realizaron la revisión bibliográfica, seleccionaron el corpus, realizaron el análisis y redactaron la primera versión del artículo. Rodolfo realizó aportes teóricos, editó, revisó y propuso una versión final del manuscrito. Jimena dirigió la investigación, realizó aportes metodológicos y revisó la primera versión del escrito. Todos los autores aprobaron la versión final del artículo.

REFERENCIAS

- Barreiro, R. G., Borba, P. L. O. y Malfitano, A. P. S. (2020). Revisitando o materialismo histórico em terapia ocupacional: o papel técnico, ético e político na contemporaneidade. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 28(4), 1311-1321. <https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoRE1950>
- Blanco, M. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Argumentos*, 24(67), 135-156.
- Calves, J. (1966). *El pensamiento de Carlos Marx* (5^a ed.). Taurus.
- Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Terapia Ocupacional [CNDEUTO] (2004). Libro blanco de la diplomatura en Terapia Ocupacional. CNDEUTO-España.
- Correia, R. L., Wertheime, L. G., Morrison, R. y Silva, C. R. (2021). Contemporary perspectives of occupational therapy in Latin America: Contributions to the glocal dialogue. *South African Journal of Occupational Therapy*, 51(4), 41-50. <http://dx.doi.org/10.17159/2310-3833/2021/vol51n4a6>
- Cutchin, M. y Dickie, V. (2013). *Transactional perspectives on occupation*. Springer.
- Francisco, B. R. (2001). *Terapia Ocupacional* (2^a ed.). Papirus.
- Frolov, I. (1984). *Diccionario de filosofía*. Progreso.
- Fromm, E. (1964). *Marx y su concepto del hombre*. Fondo de Cultura Económica.
- Galheigo, S. M., Braga, C. P., Arthur, M. A. y Matsuo, C. M. (2018). Produção de conhecimento, perspectivas e referências teórico-práticas na terapia ocupacional brasileira: marcos e tendências em uma linha do tempo. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 26(4), 723-738. <https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoAO1733>
- García, E., Gil, J. y Rodríguez, G. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa* (2^a ed.). Aljibe.
- Gasper, P. (2015, 12 de julio). Marxismo y ciencia. *La Izquierda Diario*. <https://www.laizquierdadiario.com/Marxismo-y-ciencia#:~:text=Marx%20as%C3%AD%20ve%20a%20la,m%C3%A1s%20adecuadas%20de%20la%20realidad>
- Giddens, A. y Duch, A. B. (1994). *El capitalismo y la moderna teoría social*. Labor.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5^a ed.). McGraw-Hill Interamérica.
- Hocking, C. y Townsend, L. (2020). Celebrating Ann Wilcock: A call to action. *Journal of Occupational Science*, 27(1), 6-11. <https://doi.org/10.1080/14427591.2020.1735308>
- Hopkins. H. y Smith H. (1998). *Willard & Spackman terapia ocupacional* (8^a ed.) Médica Panamericana.
- Iwama, M. (2006). *The kawa model: Culturally relevant occupational therapy*. Elsevier.
- Kielhofner, G. (2004). *Modelo de ocupación humana: teoría y aplicación* (4^a ed.). Médica Panamericana.
- Kielhofner, G. (2006). Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional (3^a ed.). Médica Panamericana.
- Kronenberg, F., Simó A. y Pollard, N. (2007). *Terapia ocupacional sin fronteras: aprendiendo del espíritu de supervivientes*. Médica Panamericana.
- Larraín, J. (2007). *Concepto de ideología: La escala a sociedad del individuo*. LOM.
- Lopes, R. E., Malfitano, A. P., Silva, C. R. y Borba, P. (2015). Historia, conceptos y propuestas en la terapia ocupacional social de Brasil. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15(1), 73-84. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2015.37132>
- Marcos, A. (2010). *Ciencia y acción: una filosofía práctica de la ciencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. Argentina Editores.
- Marx, K. y Engels, F. (1958). *La ideología alemana*. Grijalbo.
- Marx, K. y Engels, F. (1970). *Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos*. Grijalbo.
- Marx, K. y Engels, F. (1974). *Obras escogidas* (vol. 1). Progreso.
- Morrison, R. (2017). *Terapia Ocupacional y pragmatismo. Contribuciones teóricas para la práctica*. Editorial Universitaria.
- Morrison, R. (2021). El pragmatismo en la historia inicial de la terapia ocupacional. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 29, e2147. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoARF2147>

- Morrison, R. y Vidal, D. (2012). *Perspectivas ontológicas de la ocupación humana en terapia ocupacional: una aproximación a la filosofía de la ocupación*. Académica Española.
- Morrison, R., Gomez, S., Henny, E., Tapia, M. J. y Rueeda, L. (2017). Principal approaches to understanding occupation and occupational science found in the Chilean Journal of Occupational Therapy (2001-2012). *Occupational Therapy International*, 5413628. <https://doi.org/10.1155/2017/5413628>
- Morrison, R., Olivares, D. y Vidal, D. (2011). La filosofía de la ocupación humana y el paradigma social de la ocupación. Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en terapia ocupacional y ciencias de la ocupación. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 11(2), 102-119. <https://doi.org/10.5354/0717-5346.2011.17785>
- Morrison, R., Silva, C. R., Correia, R. L. y Wertheimer, L. (2021). Por que uma ciência ocupacional na América Latina? Possíveis relações com a terapia ocupacional com base em uma perspectiva pragmatista. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 29, e2081. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoEN2081>
- Moruno, P. y Romero, D. (2003). *Terapia Ocupacional. Teoría y técnicas*. Masson.
- Nicolauss, M. (1971). *El Marx desconocido*. Anagrama.
- Pinto, J. (1987). *De terapeuta ocupacional para terapeuta ocupacional: os métodos da terapia ocupacional e suas elaborações na UFSCar (1983-1987)*. UFSCar.
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolinguística*, 3(1), 1-42.
- Pollard, N., Sakellariou, D. y Kronenberg, F. (2009). *A political practice of occupational therapy*. Elservier.
- Queiroz, A. G., Castro, L. R. y Morrison, R. (2021). Ciência Ocupacional: perspectivas gerais e propostas para a América Latina. En A. Petten, A. Cardoso y M. Brito (eds.), *Fazer, ser e tornar-se: desafios e possibilidades no estudo da ocupação* (pp. 17-32). Paco Editorial.
- Ramírez, R. y Schliebener, M. (2009). Ocupación y literatura, un análisis desde la dialéctica materialista. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, (9), 167-178. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2009.121>
- Rocha, M. (2008). *Terapia ocupacional. Un enfoque epistemológico y social*. Universidad Nacional del Litoral.
- Ruiz, J. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Schliebener, M. (2015). Los supuestos que subyacen a las principales teorías de Ann Wilcock y la necesidad de la pregunta ontológica por la ocupación humana. *Revista Terapia Ocupacional Galicia*, 12(21). <https://www.revistatog.com/num21/pdfs/colab2.pdf>
- Schliebener, M. (2018). El diálogo entre terapia ocupacional y filosofía en torno al problema del existir desde el pensamiento de Heidegger. *Cinta de Moebio* (62), 246-260. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2018000200246>
- Schliebener, M. (2020). La ocupación como objeto y herramienta: ¿cuándo la ocupación está viva? *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 28, 1051-1060. <https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoARF2043>
- Shimoguiri, A. y Costa-Rosa, A. (2017). Contribuições do materialismo histórico para a terapia ocupacional: uma análise dialética do fazer e da generacidade humana. *Revista Interinstitucional Brasileira de Terapia Ocupacional*, 1(5), 704-720. <https://doi.org/10.47222/2526-3544.rbt09655>
- Soares, L. B. T. (1991). *Terapia ocupacional: lógica do capital ou do trabalho?* Hucitec.
- Somoza, P. (1970). *El materialismo histórico: una sociología del Marxismo*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Valer, P. S. y Ortega, C. R. (2011). Ann Allart Wilcock: trayectoria profesional y aportaciones más relevantes a la terapia ocupacional ya la ciencia de la ocupación. *Revista Terapia Ocupacional Galicia*, TOG, (14), 17. <https://revistatog.com/num14/pdfs/historia1.pdf>
- Vidal, D. y Morrison, R. (2009). *Análisis ontológico de la ocupación humana* [seminario de título, Universidad Austral de Chile]. Tesis electrónicas UACH. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2009/fmv648a/doc/fmv648a.pdf>
- Wilcock, A. (1998) *An occupational perspective of health*. Slack.
- Wilcock, A. (2006). *An occupational perspective of health* (2a ed.). Slack.
- Wilcock, A. y Hockins, C. (2015). *An occupational perspective of health* (3a ed.). Slack.

• documento histórico •

RECONSTRUYENDO 50 AÑOS DEL COLEGIO COLOMBIANO DE TERAPIA OCUPACIONAL¹

Reconstructing 50 years of the Colegio
Colombiano de Terapia Ocupacional

Reconstruindo 50 anos do Colegio
Colombiano de Terapia Ocupacional

Miguel Ángel Alfonso Romero²
Khristian Andrés Jaramillo Rodríguez³
Laura Violetha Mora Estrella⁴

RESUMEN

A través de una línea del tiempo se exponen hechos significativos en la historia del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. Esta se elaboró como parte de un trabajo de grado en la Universidad Nacional de Colombia, el cual tuvo como objetivo revisar y reportar hallazgos en el archivo histórico del Colegio y de dicha Universidad. Se rastrearon y clasificaron documentos de archivo histórico y se recurrió a la validación con actores clave. La línea del tiempo expone una breve muestra de lo encontrado en ese proceso. Como reflexión del grupo de estudiantes, la agremiación es una herramienta social para la construcción colectiva y dinámica desde procesos democráticos y críticos.

PALABRAS CLAVE: Terapia Ocupacional, asociaciones profesionales, historia

ABSTRACT

Significant events are exposed through a timeline in the history of the Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. This was prepared as part of an undergraduate degree at the Universidad Nacional de Colombia, whose objective was reviewing and reporting findings in the historical archive of the College and of the university. Historical archival documents were tracked and classified, and validation was performed with key stakeholders. The timeline exposes a brief sample of what was found in this process. The reflection of the group of students is that professional organizations are a social tool for collective and dynamic construction from democratic and critical processes.

KEYWORDS: Occupational Therapy, professional organizations, history

RESUMO

Através de uma linha do tempo, são expostos eventos significativos na história do Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. Este foi elaborado como parte de um projeto de graduação da Universidad Nacional de Colombia, cujo objetivo foi revisar e relatar descobertas no arquivo histórico do Colégio e da referida universidade. Documentos históricos de arquivo foram rastreados, bem como classificados, e a validação foi feita com atores chaves. A linha do tempo expõe um resumo do que foi encontrado nesse processo. Conforme refletido pelo grupo de estudantes, as associações profissionais são uma ferramenta social de construção coletiva e dinâmica, a partir de processos democráticos e críticos.

PALAVRAS-CHAVE: Terapia Ocupacional, associações profissionais, história

¹ Este documento histórico se deriva del trabajo de grado titulado "Un colectivo para tod@s: aproximaciones históricas al sentido de agremiación en la Terapia Ocupacional colombiana", elaborado por los autores y la autora para optar al título de terapeutas ocupacionales de la Universidad Nacional de Colombia y dirigido por la profesora Aleida Fernández Moreno. Contó con el apoyo del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional.

² Estudiante de Terapia Ocupacional, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. maalfonsoa@unal.edu.co

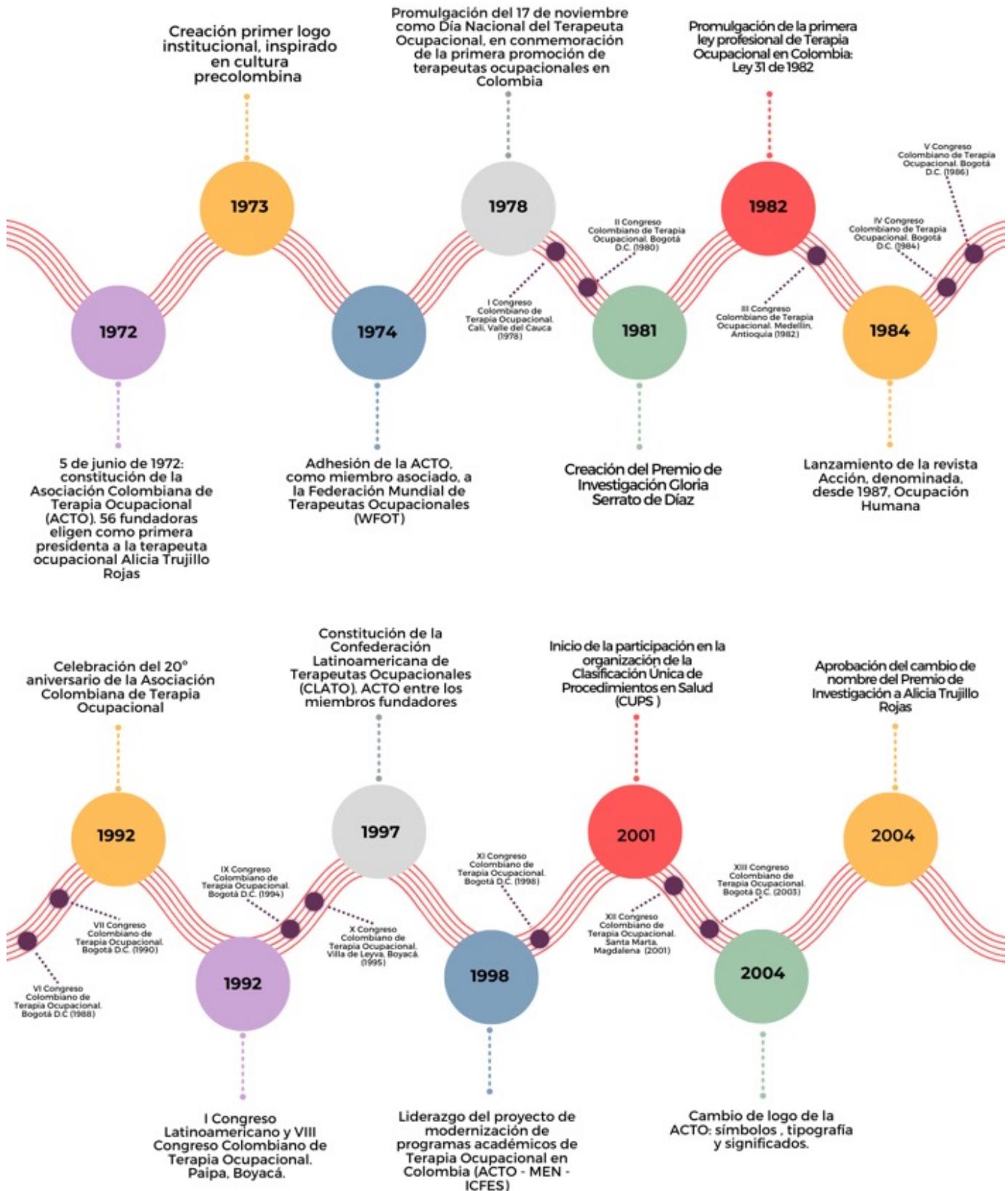
 <https://orcid.org/0000-0002-8861-903X>

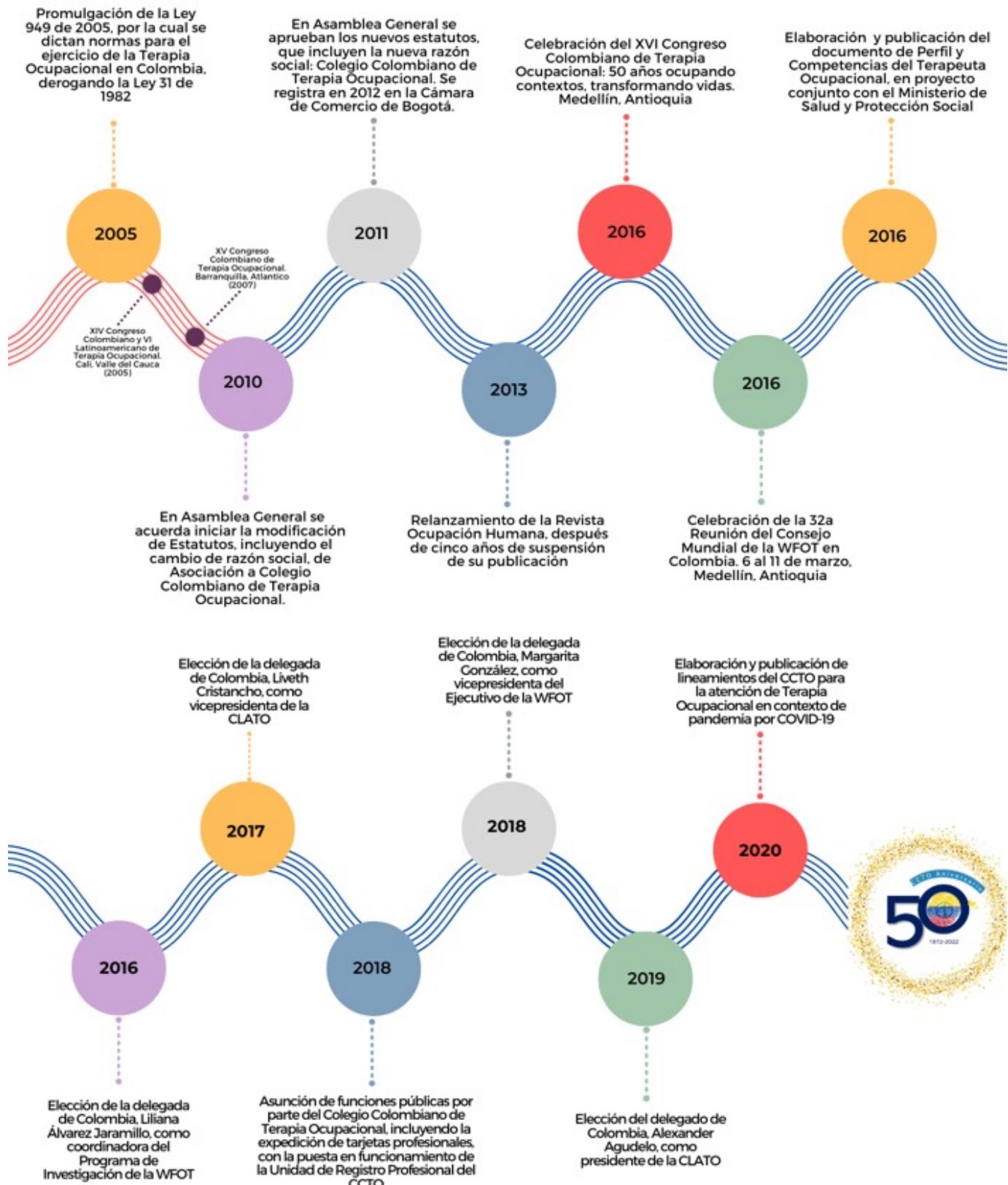
³ Estudiante de Terapia Ocupacional, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. kjaramillor@unal.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0001-9621-6006>

⁴ Estudiante de Terapia Ocupacional, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. lmorae@unal.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-7021-7964>





Fuente: elaboración propia.

La línea de tiempo y las apreciaciones que aquí se presentan son producto de nuestra labor académica en clave histórica, llevada a cabo durante la segunda mitad del año 2022 en la asignatura Trabajo de Grado del Programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Colombia. Nos centramos en rastrear y clasificar algunos elementos documentales como actas y cartas del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional (CCTO) que contribuyeron a dar claridad sobre sus recorridos, transformaciones, retos, logros y alcances en materia de gestión y agremiación, desde su creación hasta hoy en día.

Realizamos la construcción de la línea del tiempo con el fin de exponer de manera sencilla y atractiva el proceso constante y dinámico que ha tenido la agremiación a lo largo de su historia. Para ello, realizamos una revisión de los archivos históricos de la Asociación/Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional (ACTO/CCTO); posteriormente, depuramos la información según su importancia y la pertinencia para el trabajo, y seleccionamos hechos relevantes que son parte de la historia y la gestión del Colegio. Para completar y validar algunos hallazgos, así como la construcción de la línea, recurrimos a entrevistas con terapeutas ocupacionales que han participado en la gestión del Colegio durante años.

Es importante resaltar que la línea del tiempo aquí presentada no da cuenta de la totalidad del trabajo realizado por la Asociación –ahora Colegio–, por lo que es necesario seguir redescubriendo la historia de esta organización, escuchando a sus protagonistas a lo largo del tiempo, revisando a profundidad cada uno de los documentos que reposan en el archivo y entendiendo el desarrollo de la profesión desde una perspectiva política, colectiva y social.

Aun desde esta fotografía parcial, los hitos expuestos nos hacen pensar que el sentido de agremiación ha estado presente desde los primeros años de la formación profesional en Terapia Ocupacional en Colombia, en los discursos, los principios y los ideales que impulsaron a las mujeres pioneras a forjar los cimientos de la Asociación y a hacer presencia en los espacios que hoy nos convocan. También, ha estado presente en los territorios y los programas, en las formas de concebir y hacer que producen eco en las aulas y las instituciones.

De igual manera, el significado de agremiación se configura en cada estudiante y cada profesional que hace parte del colegiado. Así, desde lo singular hacia lo plural, el sentido y el significado de la agremiación se convierten en herramientas para la movilización de saberes, intenciones y sentires colectivos hacia el cambio, hacia transformaciones sociales, políticas y culturales gestadas desde una Terapia Ocupacional situada en las realidades, atenta a responder a las necesidades emergentes y orientada a construir paz, gremio y, a su vez, a develar con el mundo diversas formas de ser y hacer.

Por lo anterior, consideramos relevante, para llegar a nuevos rumbos, conocer los sentidos, los significados, las procedencias y las realidades sobre las cuales se configuró el Colegio y en las que nos situamos actualmente. Porque, llevar a cuestas nuestra historia, las narrativas, los saberes y la pasión que acompañan nuestro quehacer, nos permite escuchar a las personas, las veredas, los ríos, las comunidades, las llanuras, el campo y las urbes; nos permite tejer el presente para hablar de futuro pensando en un país más justo, equitativo y en camino hacia la paz.

FUENTES PRIMARIAS CONSULTADAS

Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional [ACTO] (1973). *Correspondencia*. Archivo ACTO.

Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional [ACTO] (1974, agosto,). *Acta n.º 45* [acta de reunión]. Archivo ACTO.

Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional [ACTO] (1984). *Correspondencia*. Archivo ACTO.

Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional (1997). Acta de Constitución [original publicado por la ACTO el 5 de junio de 1972]. *Revista Ocupación Humana*, 7(2), 14-17. <https://doi.org/10.25214/25907816.1429>

Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional [ACTO] (2010, 23 de octubre). *Acta Asamblea Extraordinaria*. ACTO.

Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional (2010). *Contraportada. Revista Ocupación Humana*, 10(3). <https://latinjournal.org/index.php/roh/issue/view/15>

Duarte, S. (1997). 25 años de la Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional. *Revista Ocupación Humana*, 7(2), 5-13. <https://doi.org/10.25214/25907816.1234>

Congreso de Colombia (1982, 25 de octubre). Ley 31 de 1982. Por la cual se regula la profesión de terapia ocupacional y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial n.º 36124.

Congreso de Colombia (2005, 17 de marzo). Ley 949 de 2005. Por la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de terapia ocupacional en Colombia, y se establece el Código de Ética Profesional y el Régimen Disciplinario correspondiente. Diario Oficial n.º 45853.

FUENTES SECUNDARIAS CONSULTADAS

Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional [ACTO] (2020). Historia de la Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional [original publicado por la ACTO en 2010]. *Revista Ocupación Humana*, 20(2), 65-68. <https://doi.org/10.25214/25907816.1071>

Navas, A. y Tenorio, L. (Coords.) (2016). Perfil profesional y competencias del terapeuta ocupacional. Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional y Ministerio de Salud y Protección Social. <https://doi.org/10.25214/ccto.1>

Navas , A. (2022). De Asociación a Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. *Revista Ocupación Humana*, 22(2), 242-244. <https://doi.org/10.25214/25907816.1502>

GUÍA ABREVIADA PARA AUTORAS Y AUTORES

Antes de enviar un artículo a la Revista Ocupación Humana, asegúrese de haber leído las Directrices para autores/ras, que están disponibles en la página web de la Revista (www.revistaocupacionhumana.org). Allí también encontrará una lista de comprobación para la preparación de envíos.

Junto con el texto que se va a someter a consideración de la Revista, debe enviarse la carta de remisión, que incluye la certificación de responsabilidad, cesión de derechos de publicación y declaración de conflictos de interés. El modelo para este fin está disponible también en las Directrices para autores/as. Esta carta debe estar debidamente diligenciada y firmada por todas y todos los autores. Todos los documentos deben enviarse a través de la misma página web. Si tiene dudas sobre el manejo de la plataforma para enviar un artículo, puede consultar un tutorial en [este enlace](#).

Una vez recibido el artículo, la editora hace su presentación ante los comités Editorial y Científico, quienes evalúan el cumplimiento de los requisitos formales, su pertinencia y mérito científico; posteriormente, el artículo será sometido a evaluación por pares.

La Revista considera la publicación de documentos de los siguientes tipos: artículos de Investigación, de reflexión, de revisión, reportes de caso, revisión temática, cartas al editor, reseñas bibliográficas, artículos cortos y traducciones.

Los textos presentados reunirán las siguientes características generales: elaboración en tamaño carta, letra Arial tamaño 12 pts., interlineado 1.15 y referencias bibliográficas en letra tamaño 10. La extensión máxima será de 15 páginas, las cuales deben ir numeradas. Debe incluirse un resumen en español, inglés y portugués, entre 150 y 200 palabras, con sus respectivas palabras clave (máximo cinco), de acuerdo con el Tesauro de la Unesco o los Descriptores en Ciencias de la Salud DeCS o MeSH. El título del artículo también debe presentarse en español, inglés y portugués. Es responsabilidad de autores y autoras asegurar la calidad de las traducciones presentadas.

Las tablas y figuras deben estar referenciados en el texto y contener numeración y título; si ya han sido publicadas, se debe mencionar la fuente y verificar que se cuente con el debido permiso para su reproducción. Si el artículo cuenta con fotografías, estas deben ser de alta resolución y calidad; si se trata de imágenes de usuarios/as o pacientes, se debe anexar el respectivo consentimiento para su publicación.

Las figuras y tablas serán incluidas en el texto, deben ser legibles y de buena calidad.

Para las citas y referencias bibliográficas, se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA), en su última versión publicada. Como lo indica la norma APA 7^a edición, las referencias se organizarán en orden alfabético, según el primer apellido del autor o autora, y se ubicarán en una hoja aparte al final del artículo, con la estructura que se presenta a continuación (ejemplo para libros):

Trujillo, A. (2002). *Terapia ocupacional: conocimiento y práctica en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

Otro tipo de referencias (revistas, artículos electrónicos, entre otros) será consultada por las autoras y los autores en la norma APA.

De conformidad con las dinámicas actuales de circulación de la información, y ante la importancia de ampliar el acceso y la difusión del conocimiento profesional, desde 2017 la Revista Ocupación Humana es una publicación electrónica de acceso abierto.

Esto implica que a partir del Vol. 17 N°1 la Revista dejó de ser publicada en papel; en su lugar, sigue lanzando sus números semestrales a través del sitio web www.revistaocupacionhumana.org donde cualquier persona interesada puede consultar, sin restricciones, los artículos publicados.

Los números anteriores están siendo puestos a disposición de los lectores de manera paulatina. Este proyecto del CCTO requiere una inversión económica importante, para la cual requiere de los aportes y donaciones de colegiados, profesionales, estudiantes, organizaciones y otras personas que quieran apoyarlo.

Para hacer sus aportes, comuníquese al correo electrónico
tesoreria@tocolombia.org o **editorial@tocolombia.org**